

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**Revelación de los Efectos Financieros de la
Inflación en la Información Financiera en
México**

Seminario de Investigación Contable

Que en opción al grado de:
LICENCIADO EN CONTADURIA

p r e s e n t a n :

JUAN ALVARO PACHECO SEGURA

SERGIO LEOPOLDO GUEVARA HAM

Director del Seminario: C.P. Miriam Valles Foudoa

México, D. F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
EN LA INFORMACION FINANCIERA EN MEXICO

I.	INTRODUCCION	10
II.	INFORMACION FINANCIERA	13
	- Generalidades	13
	- Características	17
	- Principio de Contabilidad	20
III.	LA INFLACION	27
	- Teorías sobre la inflación	31
	- La inflación en México	41
	- Causas	43
	- Efectos en la Economía	47
	- Efectos en la Información Financiera	51
IV.	REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS	60
	- Soluciones propuestas en otros países	60
	- Soluciones propuestas en México	75
	°Boletín B-5	75
	°Comisión Nacional de Valores	82
	°Deducción adicional, Ley del Impuesto sobre la Renta	85
	°Boletín B-7 IMCP	99
V.	METODOS DE AJUSTE	107
	- Método de ajustes por cambios en el nivel general de precios	108
	- Método de actualización de costos específicos	114
VI.	CASO PRACTICO	122
VII.	CONCLUSIONES	160
VIII.	BIBLIOGRAFIA	164

CAPITULO I

INTRODUCCION

UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS A QUE SE ENFRENTAN LA GRAN MAYORÍA DE LOS PAÍSES EN LA ACTUALIDAD Y QUE LES IMPIDE ALCANZAR UN ADECUADO DESARROLLO, ES SIN DUDA LA INFLACIÓN. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LOS PRINCIPALES PAÍSES INDUSTRIALIZADOS COMO SON ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, ALEMANIA Y JAPÓN HAN TRATADO DE COMBATIR ESTE PROBLEMA ADOPTANDO UNA SERIE DE MEDIDAS Y POLÍTICAS ECONÓMICAS TENDIENTES A CONTRARRESTARLA, Y SI BIEN HAN LOGRADO DISMINUIRLA EN GRAN PARTE DENTRO DE SUS PAÍSES, COMO CONSECUENCIA DE ELLO, HAN TRANSMITIDO MAYOR INFLACIÓN A LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS O DEPENDIENTES COMO EL NUESTRO, PROVOCANDO INCREMENTOS CONSIDERABLES EN LOS ÍNDICES DE PRECIOS.

SEGÚN LAS CIFRAS PUBLICADAS POR EL BANCO DE MÉXICO, DE ENERO A OCTUBRE DE 1982 LA INFLACIÓN EN NUESTRO PAÍS FUE DEL 71.1% Y SE ESTIMA QUE PARA FINALES DE AÑO ALCANZARÁ CASI EL 100%.

ESTAS ELEVADAS TASAS DE INFLACIÓN TRAEN COMO CONSECUENCIA QUE EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA SE VEA SERIAMENTE DISMINUÍDO, LO QUE HA PROVOCADO GRANDES INQUIETUDES POR PARTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS, PUESTO QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS TRADICIONALES ELABORADOS CONFORME AL PRINCIPIO DEL VALOR HISTÓRICO, LA UNIDAD MONETARIA PERMANECE ESTABLE A TRAVÉS DEL TIEMPO. ESTO HA PROVOCADO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MUCHAS EMPRESAS CONTENGAN DECLARACIONES EXAGERADAS DE UTILIDADES, Y QUE TAMBIÉN CONTEMPLÉN RESERVAS TOTALMENTE INADECUADAS PARA LA DEPRECIACIÓN DE SUS ACTIVOS FIJOS.

COMO UNA MEDIDA PARA SUBSANAR ESTAS DEFICIENCIAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS HA PROPUESTO LA UTILIZACIÓN DE DOS MÉTODOS DE AJUSTE PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS: EL MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS Y EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.

EL PRESENTE TRABAJO LO HEMOS ENFOCADO PRIMERAMENTE AL ESTUDIO DE LA INFLACIÓN COMO FENÓMENO ECONÓMICO, PARA CONOCER DE QUE FORMA AFECTA A LAS EMPRESAS, Y COMO SE REFLEJAN SUS EFECTOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA. Y POSTERIORMENTE ANALIZAREMOS LOS MÉTODOS DE AJUSTE PROPUESTOS POR EL

INSTITUTO PARA CONOCER SI VERDADERAMENTE PUEDEN SATISFACER
LAS NUEVAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS EMPRE
SAS.

CAPITULO I I

INFORMACION FINANCIERA

GENERALIDADES

EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS EN LA ACTUALIDAD, IMPLICA QUE LOS ENCARGADOS DE TOMAR DECISIONES EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA PODER RESOLVER SU SITUACIÓN. ES POR ESTO, QUE ES NECESARIO QUE EXISTAN INFORMES QUE PERMITAN HACER COMPARACIONES ENTRE LOS RESULTADOS PROBABLES DE CADA OPCIÓN Y LOS RENDIMIENTOS DESEADOS. LA EXISTENCIA DE DETERMINANDOS INFORMES, AÑADIDA A LA IMAGEN FORJADA DE UNO MISMO, SERÁ UN MAGNÍFICO ESTÍMULO PARA UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.

UNA GRAN MAYORÍA DE LAS EMPRESAS, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LAS OPERACIONES QUE REALIZAN, HAN ACRECENTADO LA DIFICULTAD DE ESPECIFICAR CUAL ES LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN Y COMO DEBE PRESENTARSE A LAS PERSONAS APROPIADAS. COMO UNA REACCIÓN A ÉSTA NECESIDAD SE HA DESARROLLADO LA CON-

TABILIDAD, QUE PROPORCIONA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.

SE DEFINE A LA CONTABILIDAD FINANCIERA COMO "UNA TÉCNICA QUE SE UTILIZA PARA PRODUCIR SISTEMÁTICA Y ESTRUCTURALMENTE INFORMACIÓN CUANTITATIVA EN UNIDADES MONETARIAS DE LAS TRANSACCIONES QUE REALIZA UNA ENTIDAD ECONÓMICA Y DE CIERTOS EVENTOS ECONÓMICOS IDENTIFICABLES Y CUANTIFICABLES QUE LA AFECTAN, CON EL OBJETO DE FACILITAR A LOS DIVERSOS INTERESADOS EL TOMAR DECISIONES EN RELACIÓN CON DICHA ENTIDAD ECONÓMICA". [1]

LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE REQUIEREN COMUNMENTE LAS EMPRESAS SE REFIERE A TRES ASPECTOS, PRIMERO VINCULADO CON SU PROPIA POSICIÓN FINANCIERA, SEGUNDO CON SU CAPACIDAD DE LUCRO Y TERCERO CON SUS FUENTES DE FONDOS PARA USO CORRIENTE. ADEMÁS EXISTEN TRES INFORMES FINANCIEROS QUE CONTIENEN ESTA CLASE DE INFORMACIÓN.

- 1.- BALANCE GENERAL. EN ÉL SE PRESENTA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA, POR LO QUE RESPECTA A LOS FONDOS INVERTIDOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE BIENES Y RECURSOS QUE ESTÉN VINCULADOS CON ELLOS,

[1] BOLETIN A-1-IMCP. ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

ASÍ COMO LAS FUENTES QUE HAN SUMINISTRADO LOS RECURSOS DE LA EMPRESA. CONSTA DE DOS LISTADOS UNO MUESTRA LA CLASE DE RECURSOS O PROPIEDADES QUE POSEE LA EMPRESA Y EL IMPORTE DE LOS FONDOS CONTENIDOS EN ELLOS, ESTAS SON LAS PARTIDAS DEL ACTIVO DE LA EMPRESA. EL OTRO LISTADO MUESTRA LAS FUENTES DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA Y LOS TIPOS DE OBLIGACIONES QUE PUEDEN EJERCER A CARGO DE ELLA QUIENES LAS APORTAN, ESTE LISTADO ES EL PASIVO Y DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS INVERSIONISTAS Ó CAPITAL. ES UN ESTADO FINANCIERO ESTÁTICO Y EXHIBE LA POSICIÓN FINANCIERA SOLAMENTE EN ESA FECHA.

2.- EL ESTADO DE RESULTADOS. PRESENTA LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS GANANCIAS DE LA EMPRESA TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS. MUESTRA EL IMPORTE DE LOS INGRESOS Y DE LOS GASTOS DEL PERÍODO. LOS INGRESOS SON ENTRADAS DEVENGADAS Y LOS GASTOS SON EL CONSUMO DE RECURSOS; LA CONJUNCIÓN DE ELLOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS INDICA LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA, O SEA EL AUMENTO A DISMINUCIÓN DE RECURSOS NETOS DE LA EMPRESA.

3.- POR ULTIMO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS. "REFLEJA LAS FUENTES Y ORIGENES DE LOS

RECURSOS A QUE ACUDE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA APLICACIÓN O EMPLEO DE DICHS RECURSOS EN EL MISMO PERÍODO, O EXPRESADO EN OTROS TÉRMINOS, LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD ENTRE DOS FECHAS". [1] EL ÉXITO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA APORTACIÓN DE FONDOS QUE NECESITA PARA COMPRAR SERVICIOS O MERCANCIAS Y PARA PAGAR LAS DEMANDAS DE LOS ACREEDORES SE REFLEJA EN ESTE ESTADO.

AL FORMULAR ESTOS INFORMES FINANCIEROS QUE NORMALMENTE SE SUMINISTRAN, SE GENERALIZAN EN CIERTO MODO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN QUE SE REQUIEREN DE LA CONTABILIDAD.

[1] BOLETIN B-4 IMCP. ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA.

CARACTERISTICAS

EL PROFESIONAL QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DE CONTROL E INFORMACIÓN FINANCIERA, TIENE LA CAPACIDAD PARA ELABORAR TAN DIVERSA INFORMACIÓN COMO NECESIDADES CONCRETAS POSEAN LAS ENTIDADES. PERO POR DIFERENTE QUE PUEDA SER LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE ELABORE, DEBERÁ TENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES, QUE SON: UTILIDAD, CONFIABILIDAD Y PROVISIONALIDAD. (CUADRO NÚM. 1)

PARA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEA ÚTIL DEBERÁ ADECUARSE AL PROPÓSITO DEL USUARIO, EXPRESANDO EL MENSAJE DE LA INFORMACIÓN TANTO CON EL MÁS ELEVADO ÍNDICE DE VERACIDAD, COMO EN FORMA CLARA, PARA QUE PUEDA SER COMPRENDIDA, PERMITIENDO LA COMPARABILIDAD EN DIFERENTES PERÍODOS DE SU PRESENTACIÓN Y SER VÁLIDAMENTE COMPARABLE CON OTRAS ENTIDADES DEL MISMO GIRO, PARA HACER POSIBLE LA MEDICIÓN DE SU EVOLUCIÓN ECONÓMICA. ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ SER PRESENTADA EN SU OPORTUNIDAD AL USUARIO PARA QUE PUEDA UTILIZARLA A TIEMPO EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES CONFIABLE CUANDO ES PRODUCTO DE LA APLICACIÓN CONSTANTE DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA SU CONTROL Y ELABORACIÓN, Y LOS INTERESADOS SE ENCUENTREN EN POSIBILIDADES DE VERIFICAR CADA PARTE DE LA

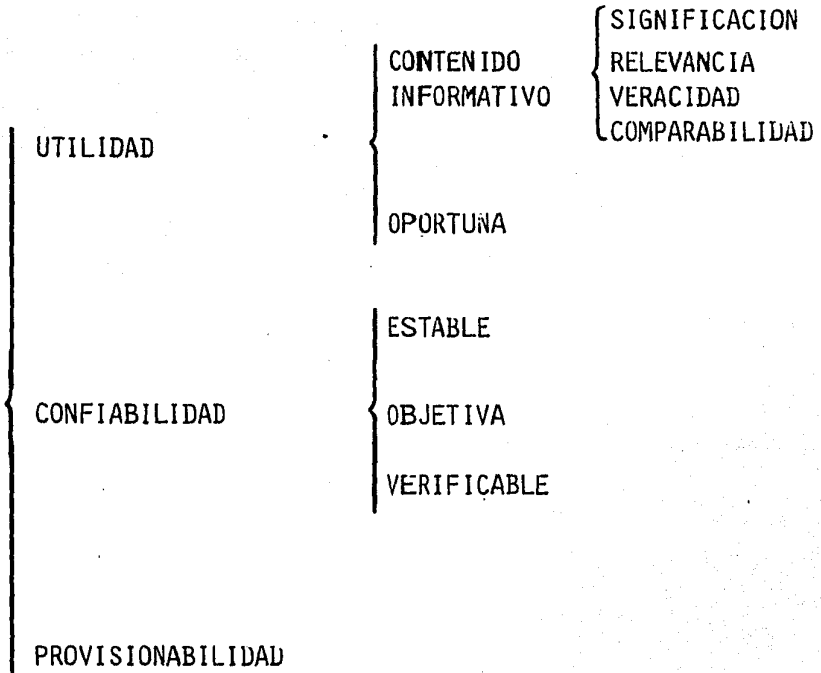
INFORMACIÓN.

LA PROVISIONALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE SE REFIERE A QUE NO REPRESENTA HECHOS TOTALMENTE TERMINADOS.

ESTAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PARA LOS QUE SE ELABORA.

CUADRO NUM. 1

CARACTERISTICAS DE LA
INFORMACION FINANCIERA



PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD "SON CONCEPTOS BÁSICOS QUE ESTABLECEN LA DELIMITACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ENTE ECONÓMICO, LAS BASES DE CUANTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES Y LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CUANTITATIVA POR MEDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS", [1] (CUADRO NÚM. 2)

1. PRINCIPIO DE LA ENTIDAD. ES AQUEL QUE PERMITE DE LIMITAR E IDENTIFICAR A LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE INCLUIR EN SU BALANCE GENERAL SU PROPIA SITUACIÓN FINANCIERA, SIN PRESENTAR POR ENDE, CONCEPTOS AC TIVO, PASIVO Y CAPITAL NO CORRESPONDIENTES A ELLA
2. PRINCIPIO DEL PERIODO CONTABLE. QUE ESTABLECE IN CLUIR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ÚNICAMENTE LOS MOVIMIENTOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO AL CUAL SE REFIERA, OTORGANDO A DICHO ESTADO UN PORCENTA JE DE CONFIABILIDAD MAYOR PARA LOS INTERESADOS, AL TENER UNA INFORMACIÓN UNIFORME Y POR ENDE COMPA RABLE CON PERÍODOS ANTERIORES Y POSTERIORES.
3. PRINCIPIO DEL VALOR HISTÓRICO. SEÑALA, LAS TRAN

[1] BOLETIN A.I. ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA IMCP.

SACCIONES Y EVENTOS ECONÓMICOS QUE LA CONTABILIDAD CUANTIFICA, SE REGISTRAN SEGÚN LAS CANTIDADES DE EFECTIVO QUE SE AFECTEN O SU EQUIVALENTE. ESTAS CIFRAS DEBERÁN SER MODIFICADAS EN EL CASO DE QUE OCURRAN EVENTOS POSTERIORES QUE LES HAGAN PERDER O INCREMENTAR SU VALOR, APLICANDO MÉTODOS DE AJUSTE EN FORMA SISTEMÁTICA QUE PRESERVEN LA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

SI SE AJUSTAN LAS CIFRAS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS Y SE APLICAN A TODOS LOS CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE SER MODIFICADOS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE CONSIDERARÁ QUE NO HA HABIDO VIOLACIÓN DE ESTE PRINCIPIO; SIN EMBARGO ESTA SITUACIÓN DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE ACLARADA EN LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUZCA.

- 4.- LA TEORÍA DE LA PARTIDA DOBLE ES LA BASE DEL CONTROL CONTABLE Y SE REFLEJA EN EL PRINCIPIO DE LA DUALIDAD ECONOMICA, EL CUAL ESTABLECE, PRECISAMENTE, QUE CUALQUIER OPERACIÓN O HECHO TIENEN UNA DOBLE AFECTACIÓN EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y QUE SE PUEDE ALTERAR EL ACTIVO, EL PASI

VO Y EL CAPITAL. EL HECHO DE QUE LOS SISTEMAS MODERNOS DE REGISTRO APARENTAN ELIMINAR LA NECESIDAD ARITMÉTICA DE MANTENER LA IGUALDAD DE CARGOS Y ABONOS, NO AFECTA EL ASPECTO DUAL DEL ENTE ECONÓMICO, CONSIDERADO EN SU CONJUNTO.

5.- LOS ESTADOS FINANCIEROS POR SÍ SOLOS, NO NECESARIAMENTE VAN A INFORMAR, EN TANTO QUE LA INFORMACIÓN EXISTE, CUANDO ES INTELIGIBLE EL MENSAJE DIRIGIDO. EL PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE, ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN PROYECTADA A TRAVÉS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBE SER CLARA Y COMPRENSIBLE PARA LOS INTERESADOS EN ELLA, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ EN VERDADERA INFORMACIÓN DE UTILIDAD.

6.- EL PRINCIPIO DE LA INPORTANCIA RELATIVA. INDICA QUE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBE MOSTRAR LOS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA ENTIDAD SUSCEPTIBLES DE SER CUANTIFICADOS EN TÉRMINOS MONETARIOS, SIN CAER EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN UN TIEMPO VALIOSO, CUYO RESULTADO SEA TAN PEQUEÑO QUE NO AFECTE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y EN CAMBIO OBSTACULICE LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA SU PRESENTACIÓN OPORTUNA A LOS INTERESADOS.

7.- EL PRINCIPIO DE CONSISTENCIA. GUÍA EL CRITERIO EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA CUANTIFICAR TODAS LAS OPERACIONES EN FORMA CONSTANTE. LOS USOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE REQUIEREN QUE SE SIGAN PROCEDIMIENTOS DE CUANTIFICACIÓN QUE PERMANEZCAN EN EL TIEMPO. LA INFORMACIÓN CONTABLE DEBE SER OBTENIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS PRINCIPIOS Y REGLAS PARTICULARES DE CUANTIFICACIÓN PARA EFECTUAR LA COMPARACIÓN Y, REALIZAR LA COMPARACIÓN CON ESTADOS DE OTRAS ENTIDADES Y CONOCER SU POSICIÓN RELATIVA.

8.- PRINCIPIO DE REALIZACIÓN. NOS DICE QUE "LAS OPERACIONES REALIZADAS POR UNA ENTIDAD CON OTRAS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ALGUNOS EFECTOS ECONÓMICOS QUE LA AFECTEN DEBERÁN SER CUANTIFICADOS POR LA CONTABILIDAD EN TÉRMINOS MONETARIOS Y SE CONSIDERAN REALIZADOS.

A) CUANDO HA EFECTUADO TRANSACCIONES CON OTROS ENTES ECONÓMICOS.

B) CUANDO HAN TENIDO LUGAR TRANSFORMACIONES INTERNAS QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA DE RECURSOS O DE SUS FUENTES, O

C) CUANDO HAN OCURRIDO EVENTOS ECONÓMICOS EXTER
NOS A LA ENTIDAD O DERIVADOS DE LAS OPERACIO
NES DE ESTA, CUYO EFECTO PUEDA CUANTIFICARSE
EN TÉRMINOS MONETARIOS. [1]

9.- PRINCIPIO DEL NEGOCIO EN MARCHA. ESTABLECE QUE
"LA ENTIDAD SE PRESUME EN EXISTENCIA PERMANENTE,
SALVO ESPECIFICACIÓN EN CONTRARIO; POR LO QUE LAS
CIFRAS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS REPRESENTARAN
VALORES HISTÓRICOS, O MODIFICACIONES DE ELLOS,
SISTEMÁTICAMENTE OBTENIDOS. CUANDO LAS CIFRAS RE
PRESENTEN VALORES ESTIMADOS DE LIQUIDACIÓN, ESTO
DEBERÁ ESPECIFICARSE CLARAMENTE Y SOLAMENTE SERÁN
ACEPTABLES PARA INFORMACIÓN GENERAL CUANDO LA EN
TIDAD ESTE EN LIQUIDACIÓN". [2]

LA CONTABILIDAD COMO MEDIO DE CONTROL E INFORMACIÓN RE
QUIERE DE UN AMPLIO CRITERIO EL CUAL DEBE CONSIDERAR LOS
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ESTE CRITERIO PRUDENCIAL DEBE ESTAR TEMPERADO POR LA
PRUEDENCIA AL DECIDIR EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO HAYA BASES
PARA ELEGIR ENTRE LAS ALTERNATIVAS PROPUESTAS, DEBIÉNDOSE

[1] BOLETIN A-4 IMCP REALIZACION Y PERIODO CONTABLE.

[2] BOLETIN A-1 IMCP ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD
FINANCIERA.

OPTAR, ENTONCES, POR LA QUE MENOS OPTIMISMO REFLEJE; PERO OBSERVANDO EN TODO MOMENTO QUE ESTA DECISIÓN SEA EQUITATIVA PARA LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

EN CONCLUSIÓN, LA CONTABILIDAD SIENDO UNA TÉCNICA PARA PRODUCIR INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS EMPRESAS, DEBERÁ CONTENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE SATISFAGAN LA NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE LOS MULTIPLES INTERESADOS, Y ESTO SÓLO ES POSIBLE SI SE OBSERVAN EN SU ELABORACIÓN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. ES POR ESTO QUE AL APARECER CIERTOS FENOMENOS DE CARÁCTER ECONÓMICO QUE EN GRAN PARTE AFECTAN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ÉSTA DEBERÁ ADECUARSE, TRATANDO SIEMPRE DE SATISFACER ESTOS REQUISITOS.

ESTRUCTURA BASICA
DE LA CONTABILIDAD

PRINCIPIOS

IDENTIFICACION Y LIMITACION

ENTIDAD

REALIZACION
PERIODO CONTABLE

CUANTIFICACION

VALOR HISTORICO
ORIGINAL

NEGOCIO EN MARCHA

DUALIDAD ECONOMICA

INFORMACION

REVELACION SUFICIENTE

REGLAS PARTICULARES

REGLAS DE VALUACION

REGLAS DE PRESENTACION

CRITERIO PRUEDENCIAL
DE APLICACION DE LAS
REGLAS PARTICULARES

BOLETÍN A-1 IMCP. ESQUEMA DE LA TEORÍA BÁSICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

CAPITULO III

LA INFLACION

UNO DE LOS FENÓMENOS QUE PARECE HABER INVADIDO A TODO EL MUNDO EN LA ACTUALIDAD ES SIN DUDA, LA INFLACION. Y AÚN CUANDO LA ECONOMÍA HA LOGRADO GRANDES AVANCES EN SU ESTUDIO, NO PODEMOS DECIR QUE EN LOS HECHOS, LA ESTEMOS COMBATIENDO MEJOR.

LA INFLACIÓN NO SE PRESENTA COMO UN SOLO FENÓMENO, SI- NO QUE APARECE CON IMPORTANTES VARIACIONES, CADA UNA DE LAS CUÁLES REQUIERE DE UN DETERMINADO TRATAMIENTO. DE ESTA MA- NERA NOS ENCONTRAMOS CON INFLACIÓN DE PRECIOS Y SALARIOS; IN- FLACIÓN MONETARIA (POR EXCESIVA EMISIÓN DE MONEDA); INFLA- CIÓN DE DEMANDA (POR UN ELEVADO CRECIMIENTOS O INVERSIONES EXCESIVAS PARA EL APARATO DE LA OFERTA); INFLACIÓN EXTERNA (PRODUCTO DE ALZAS EN LOS PRECIOS DE LAS IMPORTACIONES O TAMBIÉN POR LA DEVALUACIÓN DE LA MONEDA), ETC. ES PUÉS LA INFLACIÓN UN FENÓMENO QUE HA LLEGADO PARA NO ABANDONARNOS Y SU ANÁLISIS VA MÁS ALLA DE LA ECONOMÍA.

ES POR ELLO, QUE EL OBJETIVO DE ESTE CAPÍTULO NO ES PROPONER POSIBLES SOLUCIONES A ESTE PROBLEMA, SINO ACEPTANDO QUE POR LO MENOS EN LA PRESENTE DÉCADA NO SERÁ SOLUCIONADO, EXPONREMOS LAS CAUSAS QUE LA HAN PROVOCADO Y LOS EFECTOS QUE PRODUCE EN LA ECONOMÍA, AFECTANDO FINALMENTE LA TOMA DE DECISIONES EN LAS EMPRESAS.

LA INFLACIÓN ES UN FENÓMENO QUE NO ES POSIBLE FIJAR FACILMENTE DEBIDO A LAS MÚLTIPLES CAUSAS QUE LA PRODUCEN. Y SIEMPRE SE CORRE EL RIESGO DE CONFUNDIR SU NATURALEZA CON SUS EFECTOS.

ES POR ELLO QUE EXISTEN UNA GRAN CANTIDAD DE DEFINICIONES ACERCA DE ESTE FENÓMENO ECONÓMICO.

SI INTENTAMOS HACER UNA DEFINICIÓN SENCILLA, PODEMOS DECIR QUE ES UN AUMENTO CONSTANTE EN EL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS O UNA SITUACIÓN EN QUE LA MISMA CANTIDAD DE DINERO ADQUIERA CADA VEZ MENOS COSAS.

LA INFLACIÓN DICE EL DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA "ES LA EXCESIVA EMISIÓN DE BILLETES EN REEMPLAZO DE MONEDA" [1].

[1] DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1970. DECIMONOVENA EDICION.

EN LOS TEXTOS DE ECONOMÍA EXISTEN REFERENCIAS DE LA INFLACIÓN: COMO UN FENÓMENO MONETARIO, EN EL SENTIDO DE QUE NUNCA SE HA DADO UNA INFLACIÓN GRAVE SIN UN AUMENTO CONCOMITANTE EN EL VOLUMEN DE DINERO [1], COMO UNA ALZA DE PRECIOS CAUSADA POR UNA DEMANDA EXCESIVA O COMO UNA REDUCCIÓN EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA [2], SE DEFINE TAMBIÉN COMO UNA SITUACIÓN DE DÉFICIT SOSTENIDO EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y COMO UN PROCESO DONDE SE INTENTA MANTENER LA RENTA, EL GASTO Y LA PRODUCCIÓN TOTALES DE UNA PAÍS A UNOS NIVELES QUE FÍSICAMENTE SON IMPOSIBLES DE ALCANZAR.

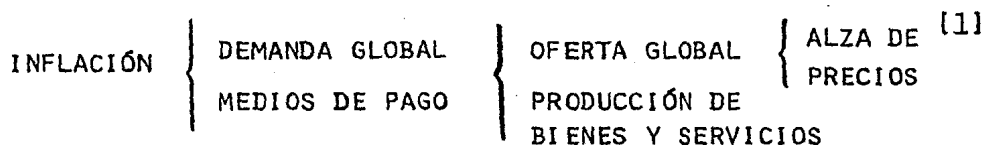
EL INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS EN FINANZAS NOS DICE QUE "LA INFLACIÓN ES UN AUMENTO EN EL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA, PRODUCIDO FUNDAMENTALMENTE POR UN INCREMENTO EN EL CIRCULANTE, ES DECIR, EN EL MONTO DEL DINERO DISPONIBLE EN LA ECONOMÍA DE UNA PAÍS, SIN UN AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE DICHA ECONOMÍA COMO CONTRAPARTIDA QUE ABSORBA ESTE NUEVO CIRCULANTE, LOS PRECIOS TENDERÁN A SUBIR" [3].

[1] LA INFLACIÓN FENOMENO MUNDIAL. D.I. MEISELMAN. PAGINA 23.

[2] INFLACION Y DESEMPLEO. SAMUEL A. MORLEY. PAGINA 5 Y 11.

[3] LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. FRANCO Y MARIANI. PAGINA 19.

DE LAS DEFINICIONES ANTERIORES PODEMOS CONCLUIR QUE LA INFLACIÓN ES EL INCREMENTO DESPROPORCIONADO DEL CIRCULANTE (PAPEL MONEDA, CRÉDITO O EMISIÓN DE BONOS) EN EXCESO DEL AUMENTO DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS POR UN PAÍS, PRESENTÁNDOSE UN AUMENTO SOSTENIDO EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS. ESTO PUEDE PRESENTARSE GRÁFICAMENTE COMO SIGUE:



LA INFLACIÓN SUELE DIFERENCIARSE SEGÚN SUS GRADOS, CON ADJETIVOS MUY DIVERSOS: SE HABLA DE INFLACIÓN SUAVE, DE INFLACIONES REPTANTES, DE INFLACIONES GALOPANTES, DE HIPERINFLACIONES. PERO NO ES FÁCIL ESTABLECER LÍMITES, LOS CUALES, COMO POR LO REGULAR SUCEDE TIENEN MUCHO DE ARBITRARIEDAD Y SE CONSIDERA POR EJEMPLO, QUE UN AUMENTO EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS DEL 4% ANUAL CONSTITUIRÁ UNA INFLACIÓN REPTANTE, MIENTRAS QUE UN AUMENTO DEL ORDEN DEL 50% MENSUAL SE LE DENOMINARÍA HIPERINFLACIÓN, ES POR ELLO QUE SE HA PREFERIDO SUSTITUIR ESTOS ADJETIVOS POR TASAS DE INFLACIÓN ÚNICAMENTE.

[1] LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS. FRANCO Y MARIANI. PAGINA 21.

TEORIAS SOBRE LA INFLACION

LA INFLACION ES UN FENOMENO TAN ANTIGUO COMO LA ACTIVIDAD ECONOMICA MISMA Y SI EN LA ACTUALIDAD PRESENTA CARACTERISTICAS GRAVES Y GENERALIZADAS, SE HACE NECESARIO CONOCER AUN DE UNA MANERA SUPERFICIAL, LAS EXPLICACIONES QUE HAN DADO LOS TEORICOS DE LA ECONOMIA SOBRE ESTE PROBLEMA. EN LINEAS GENERALES, TALES EXPLICACIONES PUEDEN AGRUPARSE EN TRES GRANDES CATEGORIAS, LAS CUALES A SU VEZ HAN SERVIDO PARA IDENTIFICAR TEORICAMENTE OTRAS TANTAS CLASES DE INFLACION, COMO SON: LA DE DEMANDA, LA DE COSTOS Y LA ESTRUCTURAL.

INFLACION DE DEMANDA.-SE HA EXPLICADO HISTORICAMENTE POR DOS LINEAS DE RAZONAMIENTO DISTINTAS. LA PRIMERA TUVO VIGENCIA HASTA PRACTICAMENTE LA II GUERRA MUNDIAL Y SE ASENTABA EN LA DENOMINADA "TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO". LA IDEA FUNDAMENTAL ES SIMPLE: EL NIVEL DE PRECIOS DEPENDE DE LA CANTIDAD DE DINERO DEL SISTEMA . EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SECTORES REALES DE LA ECONOMIA -ES DECIR, LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS Y EL DE TRABAJO- NO TIENE INFLUENCIA SOBRE EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS .

CONSECUENTEMENTE CON LA CREENCIA DE QUE EXISTE UNA REGULACION AUTOMATICA DEL SISTEMA ECONOMICO, ESTA TEORIA ESTA

BLECE QUE UN AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE DINERO SE TRADUCIRÍA, EN ÚLTIMA INSTANCIA, EN EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS PRECIOS .

FUÉ JOHN MAYNARD KEYNES QUIÉN SE ENCARGÓ DE SUMINISTRAR LA SEGUNDA DE LAS VÍAS DE RAZONAMIENTO , CON EL CONVENCIMIENTO DE QUE LA EXPLICACIÓN ANTERIOR NO RESPONDÍA A LA REALIDAD . EN LA EXPLICACIÓN KEYNESIANA, EL FACTOR CLAVE, PASA A SER LA DEMANDA AGREGADA. ÉSTA DEMANDA TOTAL ESTÁ REPRESENTADA POR LA DE CONSUMO, LA DE BIENES DE INVERSIÓN Y EL GASTO DEL GOBIERNO. CUANDO EL CONJUNTO DE ESTOS TRES COMPONENTES EXCEDE EL NIVEL DE RENTA O PRODUCCIÓN REAL QUE IMPLICA EL PLENO EMPLEO, ENTONCES EXISTE UN GAP (BRECHA) QUE SE TRADUCIRÁ EN PRESIONES SOBRE LOS PRECIOS .

LA EXPLICACIÓN KEYNESIANA DE LA INFLACIÓN HA TENIDO UNA INFLUENCIA DECISIVA TANTO EN EL PENSAMIENTO TEÓRICO POSTERIOR CÓMO EN LA PRÁCTICA . EN UNA SITUACIÓN DE DESEMPLEO SUPONÍA DESVIAR EL CENTRO DE ATENCIÓN DEL SECTOR MONETARIO Y, EN TÉRMINOS DE POLÍTICA ECONÓMICA, SITUAR EN PRIMER PLANO LOS INSTRUMENTOS FISCALES -FUNDAMENTALMENTE EL GASTO PÚBLICO- COMO MEDIO DE REGULAR LA DEMANDA AGREGADA. ÉSTA TEORÍA APORTABA UNA FUNDAMENTACIÓN A LA POSIBILIDAD DE UNA POLÍTICA ACTIVA QUE, AL INCIDIR SOBRE EL GASTO TOTAL, CONSIGUIERA MANTENER LA ECONOMÍA EN SITUACIÓN DE PLENO EMPLEO Y

Y DE ESTABILIDAD DE PRECIOS.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN ESTADOS UNIDOS HA SURGIDO UNA NUEVA EXPLICACIÓN QUE SIGUE LOS MOLDES CLÁSICOS DE LA TEORÍA CUANTITATIVA DEL DINERO, CONOCIDA COMO NEOCUANTITATIVISMO. ESTA TEORÍA RESPONSABILIZA BÁSICAMENTE AL SECTOR MONETARIO DE LOS AUMENTOS DE PRECIOS Y RECOMIENDA MANTENER LA EXPANSIÓN DE DINERO DENTRO DE UNOS LÍMITES ACORDES CON LAS EXIGENCIAS DE CRECIMIENTO Y MANTENER EL PRESUPUESTO EQUILIBRADO. ESTA RECOMENDACIÓN ES COHERENTE CON UNA POSICIÓN DE LIBERALISMO ECONÓMICO DESDE LA CUAL SE CONTEMPLA LA INTERVENCIÓN CRECIENTE DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA, COMO ALGO SALUDABLE.

INFLACIÓN DE COSTES.-LA INFLACIÓN DE COSTES HA SIDO EXPLICADA DESDE MUY DISTINTAS VARIANTES Y MATICES. PERO UNA CARACTERÍSTICA COMÚN HA CONSISTIDO EN HACER HINCAPIÉ EN EL CARÁCTER NO COMPETITIVO DE LA FORMACIÓN DE LOS SALARIOS EN CUALQUIER ECONOMÍA MODERNA, CON ELEVADO DESARROLLO DE LAS FUERZAS SINDICALES. EN SUS VERSIONES MÁS EXTREMAS, LA EXPLICACIÓN SE HA CENTRADO EN LA PRESIÓN ORGANIZADA DE TALES FUERZAS, QUE EN LA CONTRATACIÓN ORGANIZADA REIVINDICAN Y CONSIGUEN AUMENTOS SALARIALES SUPERIORES A LOS DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO, LO QUE TIENDE A PROVOCAR UN PROCESO INFLACIONARIO QUE NO SE INICIA PRECISAMENTE POR PRESIÓN DE DE

MANDA, SINO POR EMPUJÓN DE LOS COSTES. MÁS ALGUNOS AUTORES HAN PUESTO EN RELIEVE QUE, EN REALIDAD, SI BIEN LOS SALARIOS NO RESPONDEN EN SU FORMACIÓN A CRITERIOS DE MERCADO COMPETITIVO, TAMPOCO LA FORMACIÓN DE PRECIOS SE AJUSTA A TALES CÁNONES. DENTRO DE ESTE CONTEXTO, LA PRESIÓN DE LOS SINDICATOS ES CONTEMPLADA MERAMENTE COMO UN PODER COMPENSADOR QUE PERMITE PROTEGER LOS SALARIOS REALES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA RENTA NACIONAL.

EN CUALQUIER CASO, CON ELLO TENEMOS BÁSICAMENTE DIBUJADA LA DENOMINADA ESPIRAL "SALARIOS-PRECIOS" O "PRECIOS-SALARIOS" SEGÚN SE DESEE CARACTERIZAR LA SECUENCIA.

OTRA LÍNEA DE RAZONAMIENTO INSERTADA EN EL EMPUJÓN DE LOS COSTES ES LA ESPIRAL "SALARIOS-SALARIOS". SE RAZONA QUE LOS AUMENTOS CONSEGUIDOS EN LAS INDUSTRIAS MÁS PROGRESIVAS, O EN LAS QUE MAYOR ES EL PODER SINDICAL, SE IRRADIAN LUEGO AL RESTO DEL MERCADO EN UN INTENTO DE NO PERDER POSICIONES RELATIVAS DENTRO DE LA POBLACIÓN PERCEPTORA DE RENTAS SALARIALES.

INFLACIÓN ESTRUCTURAL.-ESTA ES UNA NUEVA TEORÍA APARECIDA ENTRE LOS TEÓRICOS DE LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS, ALGUNOS DE LOS CUALES DESPUÉS DE LA POSGUERRA SE HAN VISTO SUMERGIDOS EN UNA CORRIENTE INFLACIONISTA INCOMPARABLEMENTE

SUPERIOR A LA DE LAS ECONOMÍAS MÁS AVANZADAS, Y FUERON ELLOS QUIENES CONSIDERARON, PARA TRATAR DICHO PROBLEMA, INADECUADAS LAS EXPLICACIONES SOBRE INFLACIÓN ANTERIORMENTE EXPUESTAS. SU EXPLICACIÓN PARTE DE LA CONSIDERACIÓN DE QUE EL PROBLEMA ESENCIAL EN LOS PAÍSES SUBDESARROLLADOS ES EL CRECIMIENTO RÁPIDO. Y SU EXPLICACIÓN NO SE BASA EN FACTORES MONETARIOS, SINO BÁSICAMENTE EN FACTORES REALES, QUE SE TRADUCEN EN LA INCAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTERNA A UNA DEMANDA CUYA INTENSIDAD Y CANALIZACIÓN NO SE AJUSTAN A LAS EXIGENCIAS DE CRECIMIENTO DE TALES ECONOMÍAS.

ESTOS FACTORES ESTRUCTURALES SON MÚLTIPLES Y VARIABLES SEGÚN EL PAÍS, PERO CABE SEÑALAR LAS SIGUIENTES:

- LA INFLEXIBILIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO, CIRCUNTANCIA, QUE FRENTE A UN GASTO PÚBLICO CRECIENTE PARA CRUBIR LAS NECESIDADES SOCIALES IMPERANTES, CONLLEVA GENERALMENTE AL RECURSO INFLACIONISTA DEL SECTOR PÚBLICO.
- LAS DEFICIENCIAS EN LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN SON BIEN CONOCIDAS.

EN LA AGRICULTURA, LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD Y EL DESAPROVECHAMIENTO DE SUS POSIBILIDADES DE EX-

PLOTACIÓN SON RASGOS COMUNES, MIENTRAS QUE SU RIGIDEZ DE ADAPTACIÓN A LA DEMANDA DE ALIMENTOS SUPONE UNA FUENTE DE TENSION INFLACIONARIA.

EL SECTOR INDUSTRIAL, MOVIDO POR POLÍTICAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, QUE EN LA MAYORÍA DE SUS CASOS NO CONSIGUEN SU OBJETIVO DE AHORRAR DIVISAS Y SE ORIENTA A LA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS SOFISTICADOS QUE OBLIGAN A LA IMPORTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS. LA ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO INTERNO DEBIDO AL ALTO GRADO DE PROTECCIONISMO OTORGADO SUELEN CONDUCIR A SITUACIONES DE DESARROLLO INDUSTRIAL QUE SE OLVIDAN DE LAS EXIGENCIAS DE COMPETITIVIDAD, TODO ESTO NADA FAVORABLE PARA LA ESTABILIDAD DE PRECIOS.

POR PARTE DEL SECTOR EXTERIOR, NO EXISTE DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS SINO SE CONCENTRA LOS INGRESOS EN PRODUCTOS PRIMARIOS DE RÍGIDA DEMANDA Y CUYAS COTIZACIONES NO HAN GUARDADO CORRESPONDENCIA CON LA EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN INDISPENSABLES, CREANDO TENSIONES EN LA BALANZA DE PAGOS Y OBLIGACIONES A DEVALUACIONES QUE CONSTITUYEN IMPORTANTES FUENTES INFLACIONARIAS.

POR ÚLTIMO CABE DECIR QUE LAS DEFICIENCIAS DE ORDEN INSTITUCIONAL, SOCIAL Y POLÍTICO QUE RODEAN ESTE PANORAMA,

TAMBIÉN ACTUAN NEGATIVAMENTE EN ORDEN A LA ESTABILIDAD DE PRECIOS.

AL ANALIZAR LAS TEORÍAS ECONÓMICAS EXPUESTAS ANTERIORMENTE, PODEMOS ADVERTIR QUE CADA UNA DE ELLAS CONSIDERA DIFERENTES FACTORES COMO CAUSANTES DE LA INFLACIÓN (LA DEMANDA, LOS COSTOS O LAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES), PERO TODAS COINCIDEN EN QUE ESTA APARECE CUANDO SE PRESENTA UN DESEQUILIBRIO CUANDO LA OFERTA NO PUEDE SATISFACER LA DEMANDA DE PRODUCTOS.

ESTE DESEQUILIBRIO SE PUEDE PRESENTAR EN CUALQUIERA DE LAS FASES DEL CICLO ECONÓMICO DEL SISTEMA CAPITALISTA. Y SE DEBE A QUE EN ESTE SISTEMA NO EXISTE UNA PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, A FIN DE PRODUCIR AQUELLOS BIENES Y PRODUCTOS QUE SON NECESARIOS, SINO QUE LOS DUEÑOS DEL CAPITAL POSEEN LIBERTAD PARA DECIDIR QUE PRODUCTOS Y EN QUE CANTIDAD DESEAN PRODUCIR.

EN CADA FASE DEL CICLO ECONÓMICO SE PRESENTAN CIERTOS ASPECTOS QUE LA CARACTERIZAN Y ALGUNOS FENÓMENOS COMO LA INFLACIÓN QUE PUEDEN AGRAVARLA O AYUDAN A SALIR DE ELLA.

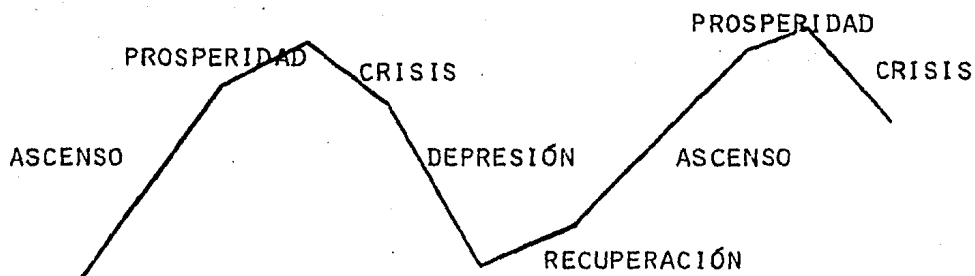
ASÍ PRIMERAMENTE HAY UNA FASE DE EXPANSIÓN, EN LA QUE AUMENTAN LOS PRECIOS, LAS CANTIDADES PRODUCIDAS, EL EMPLEO,

LAS UTILIDADES, ETC. ES UNA FASE DE ASCENSO QUE DURA UN CIERTO PERÍODO HASTA LLEGAR A UN MÁXIMO QUE CONOCEMOS CON EL NOMBRE DE PROSPERIDAD.

AL LLEGAR A ESTE PUNTO SE PRODUCE UN BRUSCO CAMBIO EN LA TENDENCIA Y LOS ÍNDICES ECONÓMICOS COMIENZAN A DISMINUIR ROMPIÉNDOSE VIOLENTAMENTE EL EQUILIBRIO PRECEDENTE, ESTA FASE SE CONOCE COMO CRISIS ECONÓMICA.

POSTERIORMENTE LA TENDENCIA DESCENDENTE SE ESTABILIZA EN UN PERÍODO DE DEPRESIÓN, HASTA QUE EN UN CIERTO MOMENTO SE VERIFICA UNA RECUPERACIÓN EN QUE LOS ÍNDICES ECONÓMICOS VARÍAN Y COMIENZAN A SUBIR, CON LO QUE EL CICLO SE REINICIA EL CICLO ECONÓMICO PUEDE PRESENTARSE DE UNA FORMA GRÁFICA COMO SIGUE:

"CICLO ECONÓMICO"



DE LAS FASES QUE PRESENTA EL CICLO ECONÓMICO LA QUE MÁS HA PREOCUPADO TANTO A LOS ECONOMISTAS COMO A LA SOCIEDAD ES LA APARICIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA. PUÉS EN ESTA FASE, APARECE TODAS LAS CONTRADICCIONES DEL SISTEMA CAPITALISTA PRODUCIENDO UNA CONMOCIÓN ECONÓMICA EN DONDE QUIEBRAN UNA GRAN CANTIDAD DE EMPRESAS, PRINCIPALMENTE MEDIANAS Y PEQUEÑAS, LO QUE OCASIONA ELEVADOS VOLÚMENES DE DESEMPLEADOS, LAS UTILIDADES DISMINUYEN Y ES MÍNIMA LA INVERSIÓN, TODO ES TO COMO CONSECUENCIA DE UNA APARENTE SOBREPRODUCCIÓN.

EN LA CRISIS PUEDE APARECER LA INFLACIÓN COMO UN MEDIO PARA REACTIVAR LA DEMANDA. PERO DIFÍCILMENTE ESTA MEDIDA PODRÁ SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA CRISIS, CONTINUANDO ENTONCES A LA SIGUIENTE FASE: LA DEPRESIÓN, EN LA QUE SE ESTABILIZAN LOS PROBLEMAS ANTERIORES, COMIENZA A DISMINUIR LA PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS, AUMENTAN LOS COSTOS DEBIDO A QUE LAS INSTALACIONES SE UTILIZAN MENOS, NO SE REALIZAN NUEVAS INVERSIONES, ETC. EL ESTADO EN UN INTENTO POR REACTIVAR LA ECONOMÍA, EFECTÚA UNA MAYOR INVERSIÓN LO QUE AUMENTA LA INFLACIÓN, PERO SI CON ESTO NO LOGRA INCREMENTAR EL NÚMERO DE EMPLEOS Y LA DEMANDA, SE ENFRENTARA CON OTRO PROBLEMA AL TENER RECESIÓN CON INFLACIÓN. PUÉS LA INVERSIÓN REALIZADA POR EL ESTADO PROVOCARÁ UN EXCESO DE CIRCULANTE, PERO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGUIRÁ ESTANCADA DANDO COMO RESULTADO UNA NUEVA COMBINACIÓN DE ESTANCAMIENTO CON INFLACIÓN,

CONOCIDA CON EL NOMBRE DE ESTANFLACIÓN. EL DESEMPLEO COMO RESULTADO DEL ESTANCAMIENTO, AL PRESENTARSE EN UN PERÍODO INFLACIONARIO, PROVOCA UNA GRAVE CONTRADICCIÓN: COMO INCREMENTAR EL EMPLEO SIN QUE AUMENTE LA INFLACIÓN. Y EN SU SOLUCIÓN DEBERÁ TENERSE UN GRAN CUIDADO EN FIJAR LAS TASAS DE INFLACIÓN A LAS QUE PUEDE LLEGARSE Y DIRIGIR LAS INVERSIONES A AQUELLAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE UTILICEN MAYOR NÚMERO DE MANO DE OBRA.

AL LOGRAR REACTIVAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE PRESENTA LA FASE SIGUIENTE, LA RECUPERACIÓN, CON LA QUE SE REINICIA EL CICLO ECONÓMICO.

LA INFLACION EN MEXICO

DURANTE EL PERÍODO 1950 - 1970, CONOCIDO COMO EL DESARROLLO ESTABILIZADOR, LAS TASAS DE INFLACIÓN REGISTRADAS EN NUESTRO PAÍS, FUERON SUMAMENTE BAJAS, CON UN PROMEDIO ANUAL DE SÓLO 2.92%. PERO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ESTE FENÓMENO SE HA AGUDIZADO ENORMENTE, PUES A PARTIR DE 1973 EN QUE SE ROMPE CON EL MODELO ESTABILIZADOR Y LA INFLACIÓN REBASA LOS DOS DÍGITOS, ÉSTA HA IDO INCREMENTÁNDOSE AÑO CON AÑO, COMO PUEDE ADVERTIRSE EN EL SIGUIENTE CUADRO:

CUADRO NUM. 3
TASAS DE INFLACION EN MEXICO
(1971 - 1982)

AÑO	TASA DE INFLACION
1971	6.20
1972	5.10
1973	15.72
1974	21.87
1975	10.52
1976	22.27
1977	20.70
1978	16.20
1979	20.00
1980	29.80
1981	28.90
1982*	100.00

FUENTE: INFORMES ANUALES DEL BANCO DE MÉXICO.

*ESTIMADA, A OCTUBRE DE 1982 ERA DEL 71.1%

DURANTE EL PRESENTE SEXENIO, SE ALCANZARÁ UN PROMEDIO DE INFLACIÓN ANUAL DE POCO MÁS DEL 30,0%, Y EL MAYOR PROBLEMA ES QUE EN EL PRESENTE AÑO PUEDE LLEGAR A SER DE TRES DÍGITOS Y LAS MEDIDAS TOMADAS SON ALTAMENTE INFLACIONISTAS, CON LO QUE EN SÓLO DÍEZ AÑOS LA ECONOMÍA MEXICANA HA PASADO DE UN PERÍODO DE ESTABILIZACIÓN (1950 - 1972) A UNO DE ELE VADA INFLACIÓN QUE PODRÍA CATALOGARSE COMO HIPERINFLACIÓN.

SI A ESTO AGREGAMOS QUE AÚN CUANDO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN CREADO ALREDEDOR DE CUATRO MILLONES DE EMPLEOS, EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO NO HA SIDO SOLUCIONADO Y QUE DEBI DO A LAS DOS ÚLTIMAS DEVALUACIONES SUFRIDAS ESTE AÑO (1982), POR NUESTRA MONEDA, LAS EMPRESAS HAN TENIDO QUE DESPEDIR A CERCA DEL 30% DE SUS TRABAJADORES.

DESPUÉS DE HABER ALCANZADO EN LOS AÑOS 1978 A 1981 UN CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA SUPERIOR AL 8% ANUAL, ESTE AÑO SE HA ANUNCIADO QUE NO CRECERÁ NUESTRA ECONOMÍA, PODEMOS CONCLUIR QUE NUESTRO PAÍS SE ENCUENTRA EN UN PERÍODO DE ES TANFLACIÓN, ES DECIR ESTANCAMIENTO CON INFLACIÓN, CUYA DURA CIÓN ESTARÁ SUJETA A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE SE TOMEN Y DE COMO EVOLUCIONE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

COMO PODEMOS NOTAR EL FENÓMENO INFLACIONARIO ESTARÁ PRESENTE EN LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE ALGUNOS AÑOS MÁS,

POR LO QUE MENCIONAREMOS LAS CAUSAS QUE LA HAN PROVOCADO Y LOS EFECTOS CONCRETOS QUE PROVOCA EN LA ECONOMÍA.

CAUSAS

COMO HEMOS PODIDO ADVERTIR LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN SON MUCHAS, PERO CONSIDERAMOS NECESARIO FIJAR AQUELLAS QUE SE HAN PRESENTADO EN NUESTRO PAÍS Y QUE SE CONSIDERAN MÁS SIGNIFICATIVAS. CABE MENCIONAR QUE LAS CAUSAS QUE INDICAREMOS NO HAN SIDO PROVOCADAS POR UN SECTOR DETERMINADO, SINO QUE TANTO EL ESTADO Y LA INICIATIVA PRIVADA COMO LA POBLACIÓN MISMA HAN SIDO CAUSANTES DE LA SITUACIÓN QUE VIVIMOS ACTUALMENTE.

LAS CAUSAS SON:

- 1.- EL DESEQUILIBRIO ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS. A PESAR DEL APOYO QUE HAN RECIBIDO LOS EMPRESARIOS MEXICANOS, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE INCENTIVOS FISCALES, NO HAN SIDO CAPACES DE DESARROLLAR UNA PLANTA PRODUCTIVA QUE PUE-

DA SATISFACER LA DEMANDA, PRINCIPALMENTE DE PRO
DUCTOS BÁSICOS.

- 2.- LA EXCESIVA INTERMEDIACIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS. EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS, PROVOCA QUE ENTRE EL PRODUCTOR Y EL CONSUMIDOR FINAL OPEREN GRAN CANTIDAD DE INTERMEDIARIOS CON EL CONSECUENTE ENCARECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS.
- 3.- LA ESPIRAL SALARIOS-PRECIOS. LOS SALARIOS SIEMPRE HAN ESTADO REZAGADOS EN RELACIÓN CON LOS PRECIOS. PODEMOS DECIR QUE LOS INCREMENTOS EN LOS SALARIOS NO HAN SIDO RESPALDADOS POR UN INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD.
- 4.- EL EXAGERADO INCREMENTO DEL CIRCULANTE. AL NO CONTAR EL ESTADO, CON RECURSOS SUFICIENTES, LA CAPTACIÓN A TRAVÉS DE IMPUESTOS NO PROPORCIONA LOS RECURSOS NECESARIOS, SE VE EN LA NECESIDAD DE EMITIR MAYOR CANTIDAD DE BILLETES, QUE AL NO ESTAR RESPALDADOS POR LA PRODUCCIÓN SE CONVIERTEN EN DINERO INFLACIONARIO.
- 5.- ELEVADAS TASAS DE INTERÉS, AUTORIZADAS A LA BANCA

NACIONALIZADA. ESTA ES UNA DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS SUMAMENTE DIFÍCILES DE CONTROLAR, PUES SI SON BAJAS, LA GENTE NO AHORRARÁ Y NO SE DISPONDRÁ DE RECURSOS PARA OTORGAR CRÉDITOS Y SI SON MUY ALTAS, LA GENTE PREFERIRÁ GUARDAR SU DINERO EN EL BANCO EN LUGAR DE ARRIESGARLO EN UNA EMPRESA, ADEMÁS LOS CRÉDITOS SE ENCARECEN, ES DECIR, EL DINERO SE HACE CARO Y LOS INVERSIONISTAS NO PIDEN FINANCIAMIENTO PARA INVERTIR.

6.- LA ESPECULACIÓN Y EL ACAPARAMIENTO. PUESTO QUE SE PREFIERE IMPULSAR NO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SINO LAS MÁS RENTABLES QUE GENERALMENTE SON ESPECULATIVAS, (COMPRA DE DIVISAS EXTRANJERAS, TERRENOS, CASAS, ORO Y METALES PRECIOSOS, ETC.) Y SE DESCUIDAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

7.- EL ACELERADO INCREMENTO DEL GASTO PÚBLICO Y LA CAREN- CIA DE UN SISTEMA ADECUADO PARA MEDIR LOS RESULTADOS DE LAS INVERSIONES. EL GRAN CRECIMIENTO DEL APARATO BUROCRÁTICO ASÍ COMO LOS COSTOSOS PROGRAMAS INICIADOS POR EL ESTADO, HAN PROVOCADO QUE EL GASTO PÚBLICO SE INCREMENTE CONSIDERABLEMENTE, CONVIERTIENDOSE EN UNA CAUSA INFLACIONARIA.

- 8.- LAS DEVALUACIONES DE LA MONEDA. AÚN CUANDO DIRECTAMENTE LA DEVALUACIÓN NO DEBE INFLUIR EN LA INFLACIÓN, EL ALTO GRADO DE DEPENDENCIA QUE TIENE EL PAÍS, LO OBLIGA A REALIZAR UN GRAN NÚMERO DE IMPORTACIONES, CUYOS COSTOS SE VEN INCREMENTADOS COMO CONSECUENCIA DE LAS DEVALUACIONES. PROVOCANDO NUEVOS INCREMENTOS DE PRECIOS, EN LOS PRODUCTOS QUE PARA SU ELABORACIÓN DEPENDEN DE ESTAS IMPORTACIONES.

- 9.- EL DESEQUILIBRIO EN LA BALANZA DE PAGOS Y EL ELEVADO MONTO DE LA DEUDA EXTERNA, OBLIGA A PAGAR ELEVADOS INTERESES QUE SON TAMBIÉN CAUSANTES DE LA INFLACIÓN QUE TENEMOS.

EFFECTOS EN LA ECONOMIA

EL DE CONSEGUIR UNA ELEVADA TASA DE CRECIMIENTO, ES UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS, QUE EN MATERIA ECONOMICA SE HA PROPUESTO NUESTRO PAÍS. ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS CONVENIENTE ANALIZAR QUE INFLUENCIA HA TENIDO LA INFLACIÓN, SOBRE EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO.

EL ALTO ÍNDICE DE INFLACIÓN QUE PADECEMOS HA PROVOCADO QUE EL PROCESO DE DESORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NO SE DE Tenga, LLEGANDO A DESVIAR LA ATENCIÓN DEL ENFRENTAMIENTO REAL DEL FENÓMENO INFLACIONARIO, HACIA EL PROPÓSITO DE ANTICIPARSE AL MISMO, YA SEA BUSCANDO PROTECCIÓN O BIEN DE APROVECHARSE DE LA SITUACIÓN. ESTO HA OCASIONADO QUE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SEAN DESCRIMINADAS Y SE PREFIERAN AQUELLAS DE SIGNO ESCENCIALMENTE ESPECULATIVO. EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS Y LA INSEGURIDAD DE LO QUE OCURRIRÁ EN EL FUTURO CONDUCEN A LAS EMPRESAS Y AL COMERCIO A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS QUE MANTENGAN SU VALOR REAL, OCASIONANDO QUE ACUMULARAN INVENTARIOS MUY POR ENCIMA DE SUS NECESIDADES NORMALES, CON LA ESPERANZA DE QUE LA TENDENCIA SE MANTUVIERA, CON LO QUE OBTENDRÍAN MAGNÍFICOS BENEFICIOS.

LO ANTERIOR PROVOCA EL INCREMENTO DE UNA DEMANDA EXCEPCIONALMENTE RECALENTADA POR LA ESPECULACIÓN, QUE FINALMENTE

NO PUDO CONTINUAR ALIMENTANDO ARTIFICIALMENTE EL CRECIMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO, YA QUE AL NO PODER CONTINUAR INCREMENTANDOSE LA DEMANDA, FINALMENTE TRAJO CONSECUENCIAS SUMAMENTE NEGATIVAS SOBRE LA PRODUCCIÓN.

OTRO DE LOS FACTORES ECONÓMICOS EN QUE HA INFLUÍDO LA INFLACIÓN, HA SIDO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS SOCIALES. DENTRO DE ESTE MISMO ASPECTO, EL PODER ADQUISITIVO DE QUIENES POSEEN INGRESOS FIJOS SE VERÁ ENORMEMENTE AFECTADO, NO ASÍ EL DE AQUELLOS QUE POSEEN ACTIVOS CUYA REVALORIZACIÓN CRECE CONFORME AUMENTAN LAS TASAS DE INFLACIÓN.

EL SISTEMA FISCAL ES TAMBIÉN OTRO ELEMENTO ECONÓMICO QUE SE VE AFECTADO POR LA INFLACIÓN. EN MÉXICO UNO DE LOS CONCEPTOS TRIBUTARIOS FUNDAMENTALES ES EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON UNA ESCALA PROGRESIVA DE TIPOS DE GRAVÁMENES. AL OTORGARSE AUMENTOS DE SUELDOS, COMO MEDIO PARA RESTITUIR EN PARTE EL DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO, LOS CONTRIBUYENTES SUJETOS A TAL IMPUESTO SE VEN INCLUIDOS EN NIVELES SUPERIORES.

SEGÚN EL PROCEDIMIENTO CON QUE SON CUBIERTOS LOS IMPUESTOS, QUIENES ESTÁN SUJETOS A IMPUESTOS QUE SON SATISFECHOS CON RETRASO, EN UNA SITUACIÓN EN QUE EL DINERO ES CARO

OBTIENEN UN FINANCIAMIENTO GRATUITO POR PARTE DEL FISCO, DEL QUE NO GOZAN AQUELLOS QUE DEBEN PAGAR SUS IMPUESTOS, EN CUANTO PERCIBEN EL INGRESO.

TAMBIÉN HA INFLUIDO, LA INFLACIÓN, EN EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES, PUES ESTE SE HA VISTO CONECTADO CON UNA SERIE DE DESGRAVACIONES Y BONIFICACIONES FISCALES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA INVERSIÓN Y AUMENTAR LA PRODUCCIÓN.

HASTA AQUÍ HEMOS MENCIONADO LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SIN TOMAR EN CUENTA SUS CONEXIONES CON EL SISTEMA ECONÓMICO INTERNACIONAL. LA BALANZA DE PAGOS NOS MUESTRA LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS POR LOS HABITANTES DE UN PAÍS Y LOS DEL RESTO DEL MUNDO, DURANTE UN EJERCICIO Y EL OBJETIVO DEL GOBIERNO ES MANTENERLA EQUILIBRADA.

DEBIDO AL ELEVADO CRECIMIENTO QUE HA REGISTRADO EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS EN NUESTRO PAÍS, DISMINUYERON LOS INGRESOS POR EXPORTACIONES, MIENTRAS QUE LAS IMPORTACIONES AL VERSE COMPARATIVAMENTE ABARATADAS, SE INCREMENTARON. LO CUAL OCASIONÓ UN CONSIDERABLE DÉFICIT EN LA BALANZA DE PAGOS. A FIN DE CONTRARRESTAR ESTE DESEQUILIBRIO, EL GOBIERNO DICTÓ UNA SERIE DE MEDIDAS RESTRICTIVAS A LA IMPORTACIÓN Y A TRATAR DE INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES, MEDIDAS QUE NO

LOGRARON SOLUCIONAR EL PROBLEMA, OBLIGANDO CON ELLO A UNA SERIE DE DEVALUACIONES DE NUESTRA MONEDA.

PERO SI BIEN ES CIERTO QUE UNA DEVALUACIÓN NOS HACE NUEVAMENTE COMPETITIVOS AL VENDER MÁS BARATO AL EXTERIOR Y FRENA LAS IMPORTACIONES AL ENCARECERLAS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NOS HACE MÁS POBRES, PUES EL PAÍS DEBERÁ PRODUCIR MÁS PARA PERMANECER EN LA MISMA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA.

EFFECTOS EN LA INFORMACION FINANCIERA

COMO MENCIONAMOS ANTERIORMENTE LAS ELEVADAS TASAS DE INFLACIÓN QUE SE HAN SUFRIDO EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HAN DISMINUÍDO SIGNIFICATIVAMENTE EL PODER ADQUISITIVO DEL PESO. Y AÚN CUANDO EL GOBIERNO Y LA INICIATIVA PRIVADA HAN TOMADO MEDIDAS CON EL OBJETO DE FRENARLA O AL MENOS DISMINUIR SU CRECIMIENTO, ESTO SERÁ EXTREMADAMENTE DIFÍCIL, PUESTO QUE EXISTEN FACTORES EXTERNOS QUE ESTAN FUERA DE SU CONTROL, COMO SON: LA CRISIS DEL PETRÓLEO, EL ENCARCAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES Y LOS INCREMENTOS EN LAS TASAS DE INTERÉS. ES POR ELLO QUE SE HACE NECESARIO, APRENDER A VIVIR DENTRO DEL MARCO DE LA INFLACIÓN.

LA CONTABILIDAD CUANTIFICA EN TÉRMINOS MONETARIOS LAS OPERACIONES QUE REALIZA UNA EMPRESA, Y UTILIZA COMO DENOMINADOR COMÚN, PARA ESA CUANTIFICACIÓN, A LA MONEDA, EN CUANTO QUE ES EL INSTRUMENTO DE INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS. EL PRECIO DE UN BIEN REPRESENTA SU VALOR EN TÉRMINOS MONETARIOS, PERO SIMULTÉNEAMENTE EXPRESA EL VALOR DEL DINERO EN TÉRMINOS MATERIALES, ES DECIR SU PODER ADQUISITIVO. AL VERSE DISMINUÍDO ESTE PODER ADQUISITIVO COMO CONSECUENCIA DE LA INFLACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS CONFORME A LAS BASES TRADICIONALES INCLUYEN BIENES Y DERECHOS DE DISTINTO PODER ADQUISITIVO, POR LO QUE AL ACUMULARLAS O

APLICARLAS CON BASE NOMINAL, REPRESENTAN CANTIDADES HETERÓGENEAS.

LA PRINCIPAL CARACTERÍSTICA DE LA CONTABILIDAD BASADA EN COSTOS HISTÓRICOS, CONSISTE EN QUE EL BALANCE MUESTRA LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS AL COSTO DE ADQUISICIÓN (MENOS LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN EN SU CASO), Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTA COMO UTILIDADES LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA, DEDUCIENDO LOS COSTOS EN QUE SE HAYA INCURRIDO PARA GENERAR ESOS INGRESOS. CUANDO LOS COSTOS Y LOS PRECIOS SE INCREMENTAN COMO HA SUCEDIDO EN AÑOS RECIENTES SE PUEDEN PRODUCIR GRAVES DEFICIENCIAS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA COMO PODEMOS APRECIAR EN LOS SIGUIENTES EJEMPLOS:

- 1.- SI CONSIDERAMOS QUE UNA EMPRESA ADQUIRIÓ EN 1975 UN ACTIVO FIJO DEPRECIABLE A CINCO AÑOS, A UN PRECIO DE \$ 1'000,000.00, Y QUE SE TRATA DE UNA UNIDAD QUE TRANSFORMA LA MATERIA PRIMA EN PRODUCTO TERMINADO Y EN CONSECUENCIA AL CABO DE ESTE PERÍODO DEBERÍA SUSTITUIRSE POR OTRO SEMEJANTE.

LA CONTABILIDAD DE ESTA EMPRESA, DESPUÉS DE CINCO AÑOS, NOS MUESTRA EN SU BALANCE UNA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE \$ 1'000,000.00 Y VALOR CERO, SIN EMBAR

GO LA NUEVA UNIDAD EN 1981 TENDRÍA QUE ADQUIRIRSE A UN COSTO APROXIMADO DE \$ 2'779,227.00, PUES EL CRECIMIENTO DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS FUE DE 177.9%

DE LO ANTERIOR PODEMOS DEDUCIR QUE DURANTE LA VIDA ÚTIL DE ESTE EQUIPO, LA DEPRECIACIÓN CARGADA AL COSTO AÑO CON AÑO, FUE POR UN MONTO INFERIOR AL REAL, OCACIONANDO QUE DURANTE LOS AÑOS QUE ESTUVO EN SERVICIO DICHA UNIDAD EL FACTOR DE UTILIDAD SE VIERA INDEBIDAMENTE INFLADO PUES EL PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS CRECIÓ Y EL IMPORTE QUE SE CARGABA A COSTOS ERA INFERIOR AL REAL EN EL MERCADO.

SOBRE ESTA UTILIDAD INFLADA SE CALCULAN LOS IMPUESTOS, EL REPARTO DE UTILIDADES Y PUEDE LLEGARSE A DECRETAR UN REPARTO DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA, PUESTO QUE NO TENDRÁ LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA RECUPERAR EL EQUIPO MENCIONADO. ES DECIR LA EMPRESA SE HABRÁ DESCAPITALIZADO

- 2.- UN SEGUNDO EJEMPLO PUEDE REFORZAR EL ANTERIOR. UN COMERCIANTE ADQUIERE 100 UNIDADES DE MERCANCÍA A

\$ 1,000.00 CADA UNA, ES DECIR \$ 100,000.00 EN 1975.

Y SU ROTACIÓN DE INVENTARIOS ES DE UNA VEZ POR AÑO. OBTIENE UN MARGEN DE UTILIDAD SOBRE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL 30% Y CADA AÑO INICIA CON LA MISMA CANTIDAD, SEGÚN SE MUESTRA EN EL CUADRO NÚM. 4.

CUADRO NUMERO 4

AÑO	CAPITAL DE TRABAJO	COSTO POR UNIDAD	UNIDADES ADQUIRIDAS	PRECIO DE VENTA POR UNIDAD	VENTA TOTAL	UTILIDAD
1975	\$ 100,000.00	\$ 1,000.00	100	\$ 1,300.00	\$ 130,000.00	\$ 30,000.00
1976	100,000.00	1,272.52	78.58	1,654.27	130,000.00	30,000.00
1977	100,000.00	1,545.84	64.68	2,009.59	130,000.00	30,000.00
1978	100,000.00	1,784.02	56.05	2,319.22	130,000.00	30,000.00
1979	100,000.00	2,141.32	46.70	2,783.71	130,000.00	30,000.00
1980	100,000.00	2,779.27	35.98	3,613.05	130,000.00	30,000.00

Así, podemos advertir claramente los efectos que tiene la inflación, pues al aumentar el costo de las mercancías en un 177.9% y mantener fijo el capital de trabajo, el volumen de mercancías disminuyó en un 64.0%.

El comerciante aparentemente sigue obteniendo la misma utilidad sobre su capital de trabajo, pero para adquirir 100 unidades en 1981 requiere \$ 277,927.00 y únicamente tiene \$ 100,000.00 por lo que se deduce que ha habido una descapitalización en la empresa del 177.92%, que no aparece registrada en libros.

La utilidad de \$ 30,000.00 obtenida en 1975 nos permitía adquirir 30 unidades de mercancía, sin embargo en 1981 para adquirir las mismas 30 unidades serían necesarios \$ 83,378.00, es decir que nuestra utilidad en términos reales se vio disminuida en un 177.9%.

Al examinar los ejemplos anteriores, podemos determinar los siguientes efectos que tiene la inflación en la contabilidad:

1.- DE CARACTER CONTABLE:

A) SE PERJUDICA LA HOMOGENEIDAD DE LOS ESTADOS FINAN

CIEROS, AL NO SER COMPARABLES LAS CIFRAS DE UNA EMPRESA EN DIFERENTES PERÍODOS O REFERIDAS A DIFERENTES EMPRESAS.

- B) NO TIENEN SIGNIFICACIÓN REAL LAS CIFRAS CONTABLES, PUES AL DISTORSIONAR LA INFLACIÓN EL VALOR DE LA MONEDA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ES DE CARACTER PURAMENTE NOMINAL Y POR TANTO AJENA A LA REALIDAD QUE VIVE LA EMPRESA Y NO ÚTIL PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

- C) EL BALANCE GENERAL MUESTRA UNA SITUACIÓN PATRIMONIAL ERRÓNEA, PUES CONTIENE VALORES MEDIDOS Y SUMADOS DE VALORES DISTINTOS, SIENDO MÁS GRAVE CUANDO SE TRATA DE EMPRESAS ANTIGUAS POR LA MAYOR DISPARIDAD ENTRE LOS VALORES MONETARIOS INICIALMENTE INVERTIDOS Y LOS ACTUALES, PUES LA INESTABILIDAD MONETARIA DISTORSIONA COMPLETAMENTE LA VISIÓN DEL PATRIMONIO QUE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DEL BALANCE GENERAL PUEDE OFRECER.

- D) EL ESTADO DE RESULTADOS, DETERMINA PÉRDIDAS O UTILIDADES ENTRE VALORES HETEROGÉNEOS, PUES LOS INGRESOS O PRODUCTOS CORRESPONDEN A MONEDA MÁS O ME

NOS ACTUAL Y LOS COSTOS SURGEN DE MONEDA ANTERIOR, ES DECIR DE MAYOR PODER ADQUISITIVO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE ESTAS BASES NO SON REALES, PUES PRIMERAMENTE LA DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO ES INSUFICIENTE, SE IGNORAN LAS UTILIDADES Y OTRAS PÉRDIDAS DERIVADAS DE ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS CUYO MANTENIMIENTO OCASIONA QUE LOS ACTIVOS SE RECUPEREN O LOS PASIVOS SE PAGUEN A VALORES REALES INFERIORES.

2.- DE CARACTER ECONÓMICO FINANCIERO:

- A) PELIGRO DE DESCAPITALIZACIÓN DE LA EMPRESA; AL NO CONTAR CON EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS REALES POR EFECTO DE LA INFLACIÓN CONJUNTAMENTE CON LOS RESULTADOS NOMINALES O TRADICIONALES, PUEDE LLEGAR INSENSIBLEMENTE A LA DESCAPITALIZACIÓN CON GANANCIAS FICTICIAS BAJO LA BASE DE SU DETERMINACIÓN TRADICIONAL, AL DISTRIBUIRSE DIVIDENDOS, REMUNERACIONES O POR OTROS CONCEPTOS CUANDO EN VERDAD POR EFECTO DE LA INFLACIÓN SE REDUCEN SIGNIFICATIVAMENTE LAS UTILIDADES O SE TRANSFORMAN EN PÉRDIDAS.

- B) EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GRAVA UTILIDADES NOMI-

NALES O FICTICIAS. AL IGNORAR ESTA LEGISLACIÓN EL EFECTO QUE TIENE LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUI-SITIVO DE LA MONEDA, EN LA DETERMINACIÓN DE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, ÉSTAS DEBERÁN PAGAR UN IMPUESTO MÁS ELEVADO DEL QUE REALMENTE DEBIERAN PAGAR. DE IGUAL MANERA LAS ALTAS UTILIDADES REPORTADAS OBLIGAN A LAS EMPRESAS A OTORGAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES.

- C) CARENCIA DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA PARA LA DETERMINACIÓN DE COSTOS Y GASTOS DE VENTA; LA PRECENCIA DEL FENOMENO INFLACIONARIO HACE NECESARIO LA CORRECCIÓN DE ESTOS COSTOS Y GASTOS TRADICIONALES, PARA ESTABLECER LOS PRECIOS DE VENTA QUE PERMITAN UN MARGEN DE UTILIDAD RAZONABLE, DENTRO DE LAS CIRCUNSTANCIAS.

COMO PODEMOS ADVERTIR LA CONTABILIDAD EN BASE A COSTOS HISTÓRICOS HA SIDO DE GRAN UTILIDAD, SIN EMBARGO EN UNA SITUACIÓN DE ELEVADA INFLACIÓN, SU UTILIDAD SE VE DISMINUÍDA, POR LO QUE LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA EN TODOS LOS PAÍSES ESTÁN ESTUDIANDO FÓRMULAS PARA AJUSTAR LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, DE TAL MANERA QUE PUEDAN SUBSANARSE LAS DEFICIENCIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

CAPITULO IV

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

SOLUCIONES PROPUESTAS EN OTROS PAISES

LA PROFESIÓN CONTABLE EN TODO EL MUNDO, HA TRATADO QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, MUESTRE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LA INFLACIÓN EN LAS EMPRESAS. PARA ELLO, LOS RESPONSABLES DE LA CONTABILIDAD HAN PROPUESTO DIVERSOS MÉTODOS, CON DISTINTOS ENFOQUES Y PUNTOS DE VISTA, LO CUAL HA ORIGINADO GRANDES CONTROVERSIAS, ACERCA DE CUAL ES EL MÉTODO MÁS ADECUADO QUE DEBEMOS UTILIZAR, PARA PRESENTAR LA SITUACIÓN FINANCIERA REAL DE LA EMPRESA EN UN PERÍODO INFLACIONARIO. PUESTO QUE LA FALTA DE VÁLIDEZ DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPERCUTE DIRECTAMENTE EN DECISIONES INADECUADAS.

COMO YA MENCIONAMOS LA INFLACIÓN AFECTA DE DIFERENTE MANERA A CADA PAÍS Y EN PARTICULAR A CADA EMPRESA, Y AÚN CUANDO EXISTEN GRANDES DIFERENCIAS ENTRE LOS MÉTODOS PROPUESTOS, ENCONTRAMOS ALGUNOS ASPECTOS SEMEJANTES, CON BASE EN

LOS CUALES ANALIZAREMOS LOS TRABAJOS REALIZADOS EN DISTINTOS PAÍSES.

ESTOS ASPECTOS SON:

1.- LA AMPLITUD DE LOS AJUSTES QUE SE PRODUCEN.-CONFORME A ESTO PODEMOS ENCONTRAR MÉTODOS PARCIALES Y MÉTODOS INTEGRALES.

A) LOS MÉTODOS PARCIALES, SURGEN COMO PRIMERAS MANIFESTACIONES ANTE EL PROBLEMA Y SE REDUCEN A CIERTOS PROCEDIMIENTOS PARA REEXPRESAR EL VALOR DE ALGUNOS RENGLONES DEL ACTIVO O DEL ESTADO DE RESULTADOS. SON MÉTODOS SUMAMENTE SIMPLES, Y PODEMOS DECIR QUE SON ÚTILES CUANDO NO SON SIGNIFICATIVAS LAS TASAS DE INFLACIÓN, PERO CUANDO ESTA ALCANZA TASAS MUY ELEVADAS, LA APLICACIÓN DE ESTOS MÉTODOS PUEDE DISTORSIONAR AÚN MÁS LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DE LA CONTABILIDAD TRADICIONAL. MENCIONAREMOS ALGUNOS DE ESTOS PROCEDIMIENTOS, INDICANDO QUE COMO MÉTODOS PARCIALES, SOLO SE APLICAN UNO, O ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES:

- REVALUACIONES PATRIMONIALES, QUE PUEDEN SER DIRECTAS, CUANDO EL VALOR DE ALGUNOS RUBROS ES AJUSTA-

DO A PARTIR DE ELLOS MISMOS, POR EJEMPLO, LOS AC
TIVOS FIJOS EN BASE A ÍNDICES DE PRECIOS O AVALÚOS.
Y TAMBIÉN PUEDEN SER INDIRECTOS, CUANDO SON CONSE
CUENCIA DEL AJUSTE DE OTRO RUBRO, COMO LOS AJUS-
TES AL CAPITAL POR EL SUPERÁVIT PROVENIENTE DE LA
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO.

- PROTECCIÓN DEL CAPITAL, ESTIMA EL EFECTO DE LA IN
FLACIÓN SOBRE EL CAPITAL CONTABLE, CON BASE A LA
APLICACIÓN DE ÍNDICES DE PRECIOS SOBRE ALGUNOS
SALDOS PATRIMONIALES, CREÁNDOSE UNA RESERVA POR
EL IMPORTE ESTIMADO.

- CAPITALIZACIÓN DE INTERESES, ESTE PROCEDIMIENTO
LO UTILIZAN, CUANDO LAS TASAS DE INTERÉS SON ELE-
VADAS COMO CONSECUENCIA DE LA INFLACIÓN. Y SE RE
FIERE A CAPITALIZAR EN ACTIVOS FIJOS, LOS INTERE-
SES DEVENGADOS DURANTE EL PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN,
POR EL CAPITAL OBTENIDO PARA FINANCIARLA.

- AJUSTES A RESULTADOS, CONSISTEN EN LA UTILIZACIÓN
DEL MÉTODO ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS, PA
RA VALUAR LOS INVENTARIOS, CON SU AFECTACIÓN AL
COSTO DE VENTAS. Y EN EL CÁLCULO DE AMORTIZACIO-
NES Y DEPRECIACIONES ADICIONALES DEL ACTIVO.

B) LOS MÉTODOS INTEGRALES, POR MEDIO DE LOS CUALES SE AJUSTAN TODOS LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE VEN AFECTADOS POR LA INFLACIÓN. EXISTEN DOS CORRIENTES BÁSICAS PARA REEXPRESAR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- POR EL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS, QUE ES UN INDICADOR DE LAS VARIACIONES QUE HA SUFRIDO EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA.
- Y MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE VALORES REALES DE MERCADO.

ESTOS DOS MÉTODOS POR SER LOS UTILIZADOS EN NUESTRO PAÍS, SE VERÁN CON MAYOR DETALLE EN EL SIGUIENTE CAPÍTULO.

- 2.- EL CONCEPTO DE CAPITAL. ALGUNOS DE LOS MÉTODOS INDICADOS ANTERIORMENTE SE REFIEREN A MANTENER EN TÉRMINOS CONSTANTES EL DINERO INVERTIDO POR LOS ACCIONISTAS, Y OTROS SE ENFOCAN A MANTENER CONSTANTE LA CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA, ES DECIR EL CAPITAL DE TRABAJO.
- 3.- EL CARACTER DE LA INFORMACIÓN AJUSTADA, LOS AJUS-

TES REALIZADOS A LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, PUEDEN TENER CARÁCTER DE INFORMACIÓN BÁSICA CUANDO LAS NUEVAS CIFRAS SUSTITUYEN A LAS ANTERIORES, O DE INFORMACIÓN ADICIONAL CUANDO SE PRESENTAN COMO ANEXO O NOTAS A LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR BASE HISTÓRICAS.

ARGENTINA

LAS PRIMERAS MEDIDAS PARA REVELAR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN ARGENTINA, SURGIERON A PARTIR DE 1960 Y SE REFIEREN ÚNICAMENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO FIJO. PARA 1971 ESTA MEDIDA SE GENERALIZA PARA TODOS LOS ACTIVOS FIJOS, DEBIÉNDOSE REALIZAR EL AJUSTE EN FORMA ANUAL A TRAVÉS DEL MÉTODO DE ÍNDICES EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 1980, LAS SOCIEDADES QUE COTIZAN SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE COMERCIO (A EXCEPCIÓN DE LOS BANCOS Y LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS), SUJETAS A LA FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, PRESENTAN COMO INFORMACIÓN BÁSICA, SUS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS INTEGRALMENTE POR EL MÉTODO DE ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS.

LAS OTRAS EMPRESAS UBICADAS EN BUENOS AIRES DEBERÁN

REPRESENTAR COMO INFORMACIÓN BÁSICA, LA AJUSTADA POR INFLACIÓN Y LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR BASES HISTÓRICAS SE PRESENTARÁ EN UNA SEGUNDA COLUMNA COMO INFORMACIÓN ADICIONAL.

LOS BANCOS Y LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DEBEN PRESENTAR EN ESTADOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS, LAS CIFRAS AJUSTADAS POR INFLACIÓN.

BRASIL

EL PRIMER MECANISMO PARA AJUSTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA INFLACIÓN, SE INTRODUJÓ EN 1964 POR PARTE DE LA LEGISLACIÓN Y CONSISTE EN UN SISTEMA DENOMINADO CORRECCIÓN MONETARIA.

LA CORRECCIÓN MONETARIA COMPRENDE: EL ACTIVO PERMANENTE (ACTIVO FIJO Y ACTIVO DIFERIDO), CON SUS RESPECTIVAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES, EL CUÁL DEBE AJUSTARSE ANUALMENTE, DE ACUERDO A ÍNDICES PUBLICADOS POR EL GOBIERNO. Y EL CAPITAL DE TRABAJO, CUYO AJUSTE SE PRESENTA COMO UNA RESERVA DE CAPITAL.

LA LEY ACEPTA COMO DEDUCIBLES, LOS INCREMENTOS A LA RESERVA POR LA PÉRDIDA DEL VALOR ADQUISITIVO DEL CAPITAL DE

TRABAJO Y TAMBIÉN PERMITE LOS AJUSTES A LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS REVALUADOS. LOS IMPORTES DE LAS REVALUACIONES PUEDEN INCLUIRSE EN UNA CUENTA DE SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN O CAPITALIZARSE, SIN QUE SE GRAVEN COMO UTILIDADES LOS DIVIDENDOS DECRETADOS.

CHILE

EN CHILE, A PARTIR DE 1975, LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE AJUSTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS, POR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO DENOMINADO "CORRECCIÓN MONETARIA".

LOS PRINCIPALES AJUSTES DE ESTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:

EL ACTIVO FIJO, EL ACTIVO DIFERIDO Y EL CAPITAL, DEBERÁN AJUSTARSE A FIN DE AÑO, DE ACUERDO CON LAS VARIACIONES DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

LOS INVENTARIOS SE AJUSTAN A SUS COSTOS DE REPOSICIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO.

LOS SALDOS POR COBRAR O POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

SE AJUSTAN AL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE, DE ACUERDO A LAS COTIZACIONES OFICIALES.

EN TODOS LOS CASOS LA CONTRAPARTIDA DE LOS AJUSTES ANTERIORES ES LA CUENTA DE CORRECIÓN MONETARIA, CUYO SALDO ES DEDUCIBLE DE IMPUESTOS Y LA RESERVA POR REVALUACIÓN DE CAPITAL PUEDE CAPITALIZARSE SIN QUE SEAN GRABADAS POR EL IMPUESTO A LA UTILIDAD.

ESTADOS UNIDOS

A PESAR DE SER UNO DE LOS PAÍSES MÁS AVANZADOS EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL TEMA CONTABILIDAD E INFLACIÓN, AÚN EXISTEN GRANDES CONTROVERSIAS SOBRE CUÁL ES EL MÉTODOS MÁS ADECUADO PARA REEXPRESAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

EN 1963 EL INSTITUTO AMERICANO DE CONTADORES, PREPARÓ UNA SERIE DE TRABAJOS, QUE EN TÉRMINOS GENERALES PROPONÍA LA UTILIZACIÓN DE ÍNDICES DE PRECIOS PARA REALIZAR LOS AJUSTES Y QUE ESTA INFORMACIÓN SE PRESENTARA COMO COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS. DESPUÉS DE UNA SERIE DE CONSULTAS Y MODIFICACIONES, FINALMENTE EN SEPTIEMBRE DE 1979 EL FASB (FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD) DEL MISMO INSTITUTO, EMITIÓ SU PRONUNCIAMIENTO DE NORMAS DE

CONTABILIDAD FINANCIERA N° 33 "LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS PRECIOS CAMBIANTES". EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA DEBE PRESENTARSE COMO COMPLEMENTARIA.

LA INFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE:

INGRESOS DE LAS OPERACIONES HABITUALES, AJUSTADAS POR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN.

LA PÉRDIDA O GANANCIA EN PODER ADQUISITIVO SOBRE LAS PARTIDAS MONETARIAS.

INGRESOS DE LAS OPERACIONES HABITUALES SOBRE LA BASE DE COSTOS CORRIENTES.

LOS MONTOS DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS A SUS COSTOS CORRIENTES AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL.

INCREMENTOS O DISMINUCIONES EN LOS MONTOS DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS EN COSTOS CORRIENTES, NETO DE INFLACIÓN.

ADICIONALMENTE SE REQUIERE UN RESUMEN DE "CIFRAS CLAVE" POR LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, ESTABLECIÉNDOSE EL MÍNIMO DE DATOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA AYUDAR A LOS USUARIOS DE LOS

INFORMAES FINANCIEROS A ENTENDER LOS EFECTOS DE LOS PRECIOS CAMBIANTES EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA.

ESTAS DISPOSICIONES SON APLICABLES A EMPRESAS PÚBLICAS (SOCIEDADES ABIERTAS) CUYAS CIFRAS AL INICIO DEL EJERCICIO MUESTREN INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO (ANTES DE DEPRECIACIONES) POR MÁS DE 125 MILLONES DE DÓLARES O ACTIVOS TOTALES. (DESPUÉS DE DEDUCIR RESERVAS) POR MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES. NO OBSTANTE SE RECOMIENDA A TODAS LAS DEMÁS EMPRESAS ESTA PRESENTACIÓN.

POR OTRA PARTE LA COMISIÓN DE VALORES DE ESTE PAÍS, SE HA PRONUNCIADO POR EL EMPLEO DEL SISTEMA DE COSTOS DE REPOSICIÓN. Y EN MARZO DE 1976, EMITIÓ LA REGLA DE CONTABILIDAD N° 190, EN LA QUE SE PIDE QUE LAS EMPRESAS CUYOS INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS (SIN DEDUCIR DEPRECIACIONES) NO ALCANCEN 100 MILLONES DE DÓLARES, O QUE SU MONTO NO SUPERE EL 10% DEL ACTIVO TOTAL, PRESENTEN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES O EN UN ANEXO.

LA INFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE:

EL COSTO DE REPOSICIÓN DE LOS INVENTARIOS.

EL MONTO APROXIMADO DEL COSTO DE VENTAS DE LOS DOS

ÚLTIMOS EJERCICIOS, SI SE HUBIERA CALCULADO, ESTIMADO EL COSTO DE REPOSICIÓN A LA FECHA DE LA VENTA.

EL COSTO CORRIENTE ESTIMADO DE REPOSICIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AL FINAL DEL EJERCICIO Y EL COSTO ACTUAL DE REPOSICIÓN DEPRECIADO.

EL MONTO DE LAS AMORTIZACIONES, DEPRECIACIONES O CARGOS POR AGOTAMIENTO, SOBRE LA BASE DE COSTOS PROMEDIOS CORRIENTES DE REPOSICIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA.

LA DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO UTILIZADO PARA CALCULAR EL IMPORTE DE LOS AJUSTES MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

ADEMÁS CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE NECESARIA PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

HOLANDA

EN LA ACTUALIDAD ALREDEDOR DE UNA SEXTA PARTE DE LAS EMPRESAS HOLANDESAS UTILIZAN CONTABILIDAD A VALORES CORRIENU

TES. SIN EMBARGO AQUÍ MENCIONAREMOS EL SISTEMA UTILIZADO POR LA COMPAÑÍA PHILIPS DE HOLANDA, LA CUAL HA IMPLEMENTADO SU PROPIO SISTEMA DE VALORES CORRIENTES DURANTE UN PERÍODO DE MÁS DE CUARENTA AÑOS.

EL SISTEMA CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

LOS ACTIVOS FIJOS Y SUS DEPRECIACIONES SE AJUSTAN A SU VALOR DE REPOSICIÓN, LLEVANDO LA DIFERENCIA A UNA RESERVA POR REVALÚO.

LOS INVENTARIOS SE PRESENTAN A SU VALOR DE REPOSICIÓN O AL VALOR NETO DE REALIZACIÓN, CARGANDO O ABONANDO LA DIFERENCIA A UNA RESERVA POR REVALÚO.

LOS VALORES DE REPOSICIÓN SON CALCULADOS POR LA PROPIA EMPRESA CON BASE A LAS ÚLTIMAS COTIZACIONES, TENDENCIAS, COMPRAS RECIENTES, CAMBIOS DE PRECIOS, HORAS HOMBRES, HORAS MÁQUINAS, ETC. CON LO QUE SE OBTIENEN ÍNDICES DE PRECIOS QUE SON UTILIZADOS POR LOS RESPONSABLES DE REALIZAR LOS AJUSTES.

EL COSTO DE VENTAS, DIFIERE DEL COSTO HISTÓRICO DEBIDO AL USO DE VALORES DE REPOSICIÓN.

LA CONVERSIÓN DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA SE REALIZA A LOS TIPOS DE CAMBIO OFICIALES A LA FECHA DEL CIERRE.

LAS PÉRDIDAS EN CAMBIOS QUE SON CONSECUENCIA DE LA COMVERSIÓN EN MONEDA LOCAL DE ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS, SON COMPENSADAS CON LAS RESERVA DE REVALÚO Y EN CASO DE QUE ESTA NO SEA SUFICIENTE, LA DIFERENCIA SE CARGA A RESULTADOS.

INGLATERRA

INGLATERRA FUE UNO DE LOS PRIMEROS PAÍSES EN DECIDIRSE A UTILIZAR ÍNDICES DE PRECIOS COMO MÉTODO PARA MOSTRAR LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA. EN 1974 EL INSTITUTO INGLÉS DE CONTADORES EMITIÓ UNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER NO OBLIGATORIO SOBRE REEXPRECIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE SOLO PARA EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA. ÉSTA DISPOSICIÓN HACÍA LA SEPARACIÓN EN PARTIDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS DEL BALANCE, HACIENDO REFERENCIA DE QUE ESTAS ÚLTIMAS, DEBÍAN SER AJUSTADAS DE ACUERDO A SU ANTIGUEDAD, CONFORME A UN ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

POSTERIORMENTE SE ELIGIÓ AL COMITÉ SANDILANDS, PARA QUE REALIZARA UN AMPLIO ESTUDIO SOBRE CUÁL SERÍA EL SISTEMA MÁS ADUCADO, EN BASE AL CUAL PROPONE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- REEMPLAZAR LOS VALORES HISTÓRICOS POR VALORES ACTUALES PARA AJUSTAR LOS BIENES PATRIMONIALES.

COMPUTAR LAS GANANCIAS, DISTINGUIENDO LAS OPERATIVAS, LAS EXTRAORDINARIAS Y POR TENENCIA DE ACTIVOS. ESTAS ÚLTIMAS SE INCORPORAN AL ESTADO DE PATRIMONIO NETO COMO RESERVAS Y NO PASAN POR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO.

PRESENTAR UN ESTADO DEL PATRIMONIO NETO, BASADO EN VALORES ACTUALES.

PARA LA OBTENCIÓN DE LOS VALORES DE REPOSICIÓN, PROPONE LA UTILIZACIÓN DE ÍNDICES ESPECÍFICOS. PARA BIENES DE PLANTA Y EQUIPO EXISTEN LOS ÍNDICES DE 19 TIPOS DE INDUSTRIAS Y PARA INVENTARIOS INDICA QUE EXISTEN ÍNDICES DISPONIBLES PARA 33 TIPOS DE ACTIVIDADES.

EN MARZO DE 1980 APARECE UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO, TITULADO "CONTABILIDAD A COSTOS CORRIENTES", QUE ESTABLECE QUE LAS EMPRESAS QUE COTIZAN SUS ACCIONES EN BOLSA DEBERÁN PRESENTAR EN SUS ESTADOS CONTABLES, INFORMACIÓN BASADA EN COSTOS CORRIENTES, EN ADICIÓN A LA INFORMACIÓN HISTÓRICA.

TODOS LOS ACTIVOS FIJOS Y LA GRAN MAYORÍA DE LOS INVENTARIOS SE AJUSTAN A SU "VALOR PARA EL NEGOCIO" (BASADO EN

COSTOS DE REPOSICIÓN) Y EL RESTO DE LOS ACTIVOS Y LOS PA
SIVOS SE PRESENTAN A SU VALOR HISTÓRICO.

EL ESTADO DE RESULTADOS CONTIENE EL AJUSTE DE LAS DE-
PRECIACIONES DEL ACTIVO FIJO Y LA MODIFICACIÓN AL COSTO DE
VENTAS POR LA DIFERENCIA ENTRE EL COSTO HISTÓRICO Y EL VA-
LOR PARA EL NEGOCIO DE LOS BIENES CONSUMIDOS.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN MEXICO

AÚN CUANDO LA INFLACIÓN EN NUESTRO PAÍS HASTA ANTES DE 1973, NO SE CONSIDERABA COMO UN GRAN PROBLEMA PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EMITIÓ EN 1969 EL BOLETÍN N° 2 "REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO" Y EN 1974 EL BOLETÍN B-5 "REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDAS EXTRANJERAS" LOS CUÁLES PUEDEN CONSIDERARSE COMO LOS PRIMEROS ESFUERZOS REALIZADOS POR LOS CONTADORES MEXICANOS, POR RECONOCER EL IMPACTO QUE TIENE LA PÉRDIDA DEL VALOR ADQUISITIVO DEL PESO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS.

BOLETÍN B-5 REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:

LA DEVALUACIÓN DEL PESO MEXICANO CON RELACIÓN A OTRAS MONEDAS, TIENE EFECTOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE LA CONTABILIDAD DEBE RECONOCER Y REFLEJAR ADECUADAMENTE.

LAS CONSECUENCIAS FINANCIERAS QUE REPRESENTA LA REDUCCIÓN DEL VALOR CAMBIARIO DE NUESTRA MONEDA, SON QUE: PARA EL PAGO DE DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA ES NECESARIA UNA MAYOR CANTIDAD DE PESOS; DE LA MISMA MANERA LAS CUENTAS POR COBRAR O VALORES EN MONEDA EXTRANJERA NOS REPRESENTAN A SU

COBRO, MAYOR NÚMERO DE PESOS. Y DEPENDIENDO QUE LA EMPRESA DEBA MÁS DE LO QUE TIENE, O VICEVERSA LE REPRESENTARÁ UNA UTILIDAD O PÉRDIDA EN CAMBIOS. EL EFECTO QUE RECONOCE LA CONTABILIDAD ES LA PÉRDIDA CAMBIARIA.

PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA EL BOLETÍN B-5 DE LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ESTABLECE QUE "AL ADQUIRIR OBLIGACIONES Y DERECHOS EN MONEDAS EXTRANJERAS, LA TRANSACCIÓN DEBE REGISTRARSE AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL EN ESE MOMENTO. AL CIERRE DEL PERÍODO CONTABLE DE LA ENTIDAD O CUANDO LA OBLIGACIÓN O EL DERECHO SEAN LIQUIDADOS, LA TRANSACCIÓN DEBE CONTABILIZARSE AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE O DE LA LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN EL CASO. LA DIFERENCIA QUE EXISTA CON EL REGISTRO INICIAL, SE APLICARÁ DIRECTAMENTE A RESULTADOS". LO ANTERIOR DEBERÁ SER APLICADO POR TODAS LAS EMPRESAS A EXCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES, DE SEGUROS Y FINANZAS, PUESTO QUE ESTAS SON REGIDAS POR UNA LEGISLACIÓN ESPECIAL.

PARA LA APLICACIÓN DE LAS REGLAS DEL BOLETÍN B-5 QUE HACE REFERENCIA A LA DIFERENCIACIÓN DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE EN MONETARIAS Y NO MONETARIAS Y A LA CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN TÉCNICOS Y ECONÓMICOS:

LAS PARTIDAS MONETARIAS, TIENEN UN VALOR CLARAMENTE DE NOMINADO O PREESTABLECIDO, EXPRESADO POR UNA CANTIDAD FIJA DE DINERO, DE LAS CUALES SE DISPONE MEDIANTE TRANSACCIONES DE COBRO O DE PAGO CON TERCEROS.

EN EPÓCAS DE INFLACIÓN, ESTAS PARTIDAS OCASIONAN A LOS TENEDORES DE ACTIVOS MONETARIOS UNA PÉRDIDA Y A LOS PASIVOS MONETARIOS UN BENEFICIO.

SE CONSIDERAN PARTIDAS MONETARIAS LAS SIGUIENTES:

- A) EL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL.
- B) LAS INVERSIONES EQUIVALENTES A EFECTIVO (VALORES NEGOCIABLES).
- C) LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU VENCIMIENTO.
- D) LOS PASIVOS DE TODAS CLASES.

LAS PARTIDAS NO MONETARIAS, TIENEN UN VALOR INTRÍNSECO, NO NECESARIAMENTE EXPRESADO POR CANTIDADES FIJAS DE DINERO Y SE DISPONE DE ELLAS MEDIANTE VENTA, CONSUMO, UTILIZACIÓN, LIQUIDACIÓN O APLICACIÓN A RESULTADOS.

EL HECHO DE QUE OCURRAN CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA, NO AFECTA A SUS POSEEDORES.

SON EJEMPLOS DE PARTIDAS NO MONETARIAS LOS SIGUIENTES:

- A) INVENTARIOS
- B) LOS TERRENOS
- C) LA MÁQUINARIA Y EQUIPO
- D) PAGOS ANTICIPADOS
- E) ACTIVOS INTANGIBLES
- F) LA MONEDA EXTRANJERA

LOS TIPOS DE CAMBIO TÉCNICOS "ESTÁN REFERIDOS A UNA FECHA O PERÍODO Y SE RELACIONAN ESTRECHAMENTE CON LA TÉCNICA APLICABLE A LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS" [1], Y PUEDEN SER:

- A) HISTÓRICOS.- ES LA PARIDAD QUE TIENE LA MONEDA EXTRANJERA EN EL MOMENTO DE EFECTUARSE LA OPERACIÓN.
- B) CONTRACTUAL.- ES EL TIPO DE CAMBIO QUE SE ESTIPULA EN UN CONTRATO Y QUE REGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE CIERTAS OPERACIONES, INDEPENDIEMENTE DE LAS

[1] BOLETIN B-5 IMCP. REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO OFICIAL.

- C) PROVISIONAL.- ES UN TIPO DE CAMBIO UNIFORME QUE SE UTILIZA PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE UN PERÍODO CONTABLE Y QUE POSTERIORMENTE SERÁ AJUSTADO DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE DICHO PERÍODO.

LOS TIPOS DE CAMBIO ECONÓMICOS "SE REFIEREN A UN VALOR REPRESENTATIVO DE LA PARIDAD DE DOS MONEDAS EN UN PUNTO CLAVE DE CONVERSIÓN" [1], Y ESTAN CLASIFICADOS EN:

- A) OFICIAL.- ES LA PARIDAD SEÑALADA POR EL BANCO DE MÉXICO O PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE ACUERDO A LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SANCIONADOS POR EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.
- B) FLOTANTE.- ES EL FIJADO A UNA MONEDA QUE SE HA LIBERADO O DESLIGADO DEL PRECIO OFICIAL DE COTIZACIÓN.
- C) PREFERENTE O MÚLTIPLE.- EL ESTABLECIDO POR CIERTOS

[1] BOLETIN B-5 IMCP, REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

GOBIERNOS PARA APOYAR DETERMINADAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES O POR OTRAS RAZONES DE TIPO ECONÓMICO.

D) MERCADO LIBRE.- ESTE TIPO DE CAMBIOS ABASTECE LA DEMANDA OFICIALMENTE INSATISFECHA Y ES EL UTILIZADO POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y AGENCIAS DE CAMBIO PARA LA COMPRA Y VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS.

EL BOLETÍN B-5 ESTABLECE LAS SIGUIENTES REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PÉRDIDA CAMBIARIA.

"CUANDO LOS PASIVOS PUEDAN IDENTIFICARSE CON ACTIVOS NO MONETARIOS ADQUERIDOS RECIENTEMENTE LA PÉRDIDA CAMBIARIA PUEDE DIFERIRSE, CARGANDOLA AL COSTO ASIGNADO ORIGINALMENTE A ESOS ACTIVOS Y EN EL CASO DE INVENTARIOS CUANDO EL NUEVO COSTO NO SEA SUPERIOR AL VALOR DE MERCADO.

EN OTROS CASOS, LA PÉRDIDA CAMBIARIA PUEDE DIFERIRSE, CARGANDOLA AL COSTO DE FINANCIAMIENTO.

EN CASO DE QUE NO RESPONDA A LAS EXCEPCIONES ANTERIORES, LA PÉRDIDA CAMBIARIA SE APLICARÁ DIRECTAMENTE A RESULTADOS".

LA PÉRDIDA CAMBIARIA DEBE DESTACARSE AL FINAL DEL ESTADO DE RESULTADOS COMO UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA, REDUCIENDO DE ELLA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN AL PERSONAL CORRESPONDIENTE.

COMISION NACIONAL DE VALORES

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ESTÁ ENCARGADA DE VIGILAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROPORCIONADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE COTIZAN SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE VALORES, SEA OBJETIVA, CONFIABLE Y OPORTUNA. POR ELLO EL 22 DE MAYO DE 1980, DICHA COMISIÓN EMITIÓ LA CIRCULAR 11-3 QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA REGULAR EL AJUSTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, A FIN DE QUE SE APLIQUE UN MÉTODO UNIFORME PARA SU FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN, QUE PERMITA EL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

LAS DISPOSICIONES SE REFIEREN A LAS SOCIEDADES QUE TIENEN SUS TÍTULOS INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES A EXCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS, DE FIANZAS Y A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN, Y SON LAS SIGUIENTES:

1. OBSERVAR EL BOLETÍN B-7
2. EL ACTIVO FIJO
 - REEXPRESARLO POR EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.

- AVALÚOS:
 - °QUE SE PRACTIQUEN DENTRO DE LOS 6 MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - °QUE LOS REALICE PERITO INDEPENDIENTE REGISTRADO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.
- PRESENTARLOS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN E INMEDIATAMENTE DESPUÉS LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE.
- EL INCREMENTO POR VALUACIÓN Y EL COMPLEMENTO A LA DEPRECIACIÓN SE PRESENTAN EN RENGLÓN POR SEPARADO.

3. INVERSIÓN EN ACCIONES

- OBSERVAR EL BOLETÍN B-8
- PRESENTAR Y PUBLICAR ESTADOS FINANCIEROS DE LA TENEDORA, Y CONSOLIDADOS, CUANDO SE TENGAN INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.
- PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LAS ASOCIADAS.

4. CAPITAL CONTABLE

- REGISTRAR LOS DIFERENCIALES POR ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS EN LA CUENTA DE ACTUALIZACIÓN PATRIMONIAL.
- REGISTRAR EN DICHA CUENTA LAS DIFERENCIAS POR

ACTUALIZACIÓN DE LAS SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS,
PRODUCTO DE LA REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINAN
CIEROS DE ÉSTAS ÚLTIMAS.

- LOS LIMITES PARA LA CAPITALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT
POR ACTUALIZACIÓN PATRIMONIAL SON:
 - ° 50% EN EL EJERCICIO EN QUE SE LLEVA A CABO
LA VALUACIÓN.
 - ° 6,25% ANUAL EN LOS EJERCICIOS SUBSECUENTES.

5. CUENTAS DE RESULTADOS

- CALCULAR LA DEPRECIACIÓN DE ACUERDO CON LA VIDA
PROBABLE DETERMINADA EN EL AVALÚO, SEPARANDO LA
DEPRECIACIÓN A COSTOS HISTÓRICOS, DE LA ACTUALI
ZADA POR REVALUACIÓN.
- PRESENTAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y EL DE UTILI
DADES ACUMULADAS SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE
PARTICIPACIÓN, SEGÚN BOLETÍN B-8.
- SÓLO PODRÁN DISTRIBUIRSE LAS UTILIDADES QUE SE
RECIBAN DE LAS SUBSIDIARIAS POR CONCEPTO DE DIVI
DENDOS EN EFECTIVO.

ESTAS DISPOSICIONES ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DE LOS
EJERCICIOS SOCIALES INICIADOS EL 1°. DE ENERO DE 1980.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DEDUCCION ADICIONAL.

A PARTIR DE 1979 SE INTRODUJO EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA UNA DISPOSICIÓN NOVEDOSA, QUE RECONOCIENDO LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS, PERMITE A ESTAS UNA DEDUCCIÓN ADICIONAL EN CASO DE QUE LA SUMA DE LOS ACTIVOS FIJOS MÁS LOS ACTIVOS FINANCIEROS FUERA SUPERIOR A LOS PASIVOS QUE HUBIERA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO.

EL ARTÍCULO 20 A DE ESTA LEY, INDICA LO SIGUIENTE:

"LAS EMPRESAS PODRÁN DEDUCIR DE SU INGRESO GLOBAL GRAVABLE CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS REGULARES, ADEMÁS DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS POR ESTA LEY, LA CANTIDAD QUE RESULTE DE EFECTUAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES:

AJUSTES A LA DEPRECIACIÓN.

- I. LA DEDUCCIÓN POR DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978, DEBE RÁ MULTIPLICARSE POR EL FACTOR QUE SEÑALE LA LEY DE INGRESOS. LA DEDUCCIÓN POR DEPRECIACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS EN LOS AÑOS SUBSIGUIENTES SE MULTIPLICARÁ POR EL FACTOR QUE CORRESPONDA,

CONSIDERANDO EL NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS EN TRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR A AQUEL AL QUE SE PRESENTE LA DECLARACIÓN, CONFORME A LA TABLA DE FACTORES QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTA FRACCIÓN NO SE CONSIDERARÁN DEPRECIACIONES EN LA PARTE QUE EXCEDAN A LAS QUE RESULTEN DE APLICAR LOS PORCIENTOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 21 DE ESTA LEY.

AJUSTES A LOS ACTIVOS FINANCIEROS

II. EL PROMEDIO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA PRESENTAR LA DECLARACIÓN, SE MULTIPLICARÁ POR EL FACTOR QUE SEÑALE LA LEY DE INGRESOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTE PROMEDIO SE CONSIDERARÁN LOS EXISTENTES AL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES DENTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS SE INCLUIRÁN ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES: EL IMPORTE DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR A PLAZO MAYOR DE UN AÑO EMITIDOS EN MONEDA NACIONAL, COMPRENDIENDO LAS INVERSIONES EN TÍTULOS VALOR Y LOS DEPÓSITOS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

AJUSTE AL PASIVO

III. EL PASIVO PROMEDIO DEL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE PRESENTE LA DECLARACIÓN SE MULTIPLICARÁ POR EL FACTOR QUE SEÑALE LA LEY DE INGRESOS. ESTE PROMEDIO SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA EL PASIVO AL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES.

CÁLCULO DE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL

IV. LOS PRODUCTOS DE LA FRACCIÓN I Y II SE SUMARÁN Y AL RESULTADO SE LE RESTARÁ EL OBTENIDO EN LA FRACCIÓN III CUANDO SEA MENOR.

COMO SE PUEDE OBSERVAR ESTÁ MEDIDA FUE SUMAMENTE LIMITADA, PUESTO QUE SU BENEFICIO SE RESTRINGIÓ A LOS ACTIVOS FINANCIEROS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO, LOS CUÁLES RECIBIRÍAN EL MAYOR IMPACTO NEGATIVO DEL PROCESO INFLACIONARIO. ADEMÁS NO SE RECONOCIÓ LA PÉRDIDA TOTAL DE PODER ADQUISITIVO EN LA DEDUCCIÓN DE ACTIVOS FIJOS, YA QUE EN LUGAR DE PARTIR DE SU FECHA REAL DE ADQUISICIÓN, SE CONSIDERÓ EL AÑO 1978 COMO BASE, LO QUE SUPONÍA QUE TODOS LOS ACTIVOS FIJOS EN USO AL 1º DE ENERO DE 1979, HABÍAN SIDO ADQUIRIDOS EN 1978.

ESTE ARTÍCULO NO SUFRIÓ CAMBIOS PARA 1980.

A PARTIR DE 1981 EL BENEFICIO DE LA DEDUCCIÓN ADICION

ONAL SE AMPLIÓ DE MANERA IMPORTANTE AL DESAPARECER LA RESTRICCIÓN DE SÓLO INCLUIR LOS ACTIVOS FINANCIEROS A PLAZO MAYOR DE UN AÑO. ADEMÁS SE AGREGARON EN EL CONCEPTO DE ACTIVOS FINANCIEROS LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, MEDIDA QUE PERMITIÓ QUE UN MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS GOZARAN DE ESTE BENEFICIO.

ARTÍCULO 51

"ACTIVOS FINANCIEROS A CONSIDERAR

- A) LAS INVERSIONES EN TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE LAS ACCIONES Y DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN NO AMORTIZABLES.
- B) LAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR, EXCEPTO LOS PROVENIENTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
- C) LOS DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

LAS PARTES SOCIALES NO SE INCLUIRÁN DENTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS".

TAMBIÉN VARÍA EL CONCEPTO DEL PASIVO, PUESTO QUE YA NO SE TOMA EN FORMA GLOBAL, SINO QUE SE INDICA CUALES SON

LOS PASIVOS QUE DEBEN EXCLUIRSE.

PASIVOS A EXCLUIR

- A) "LOS CONTRIBUYENTES EXCLUIRÁN DEL PASIVO, LOS NO DEDUCIBLES EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES I, II, IX Y X DEL ARTÍCULO 25 DE ESTA LEY, ASÍ COMO EL PASIVO POR IMPUESTOS RETENIDOS O POR IMPUESTOS TRASLADADOS. NO SE CONSIDERARÁN COMO PASIVOS LOS CRÉDITOS DIFERIDOS".

EN 1982 ESTA LEY TUVO IMPORTANTES MODIFICACIONES, FUNDAMENTALMENTE EN EL PROCEDIMIENTO PARA CALCULAR LA DEDUCCIÓN ADICIONAL, PUES PRESENTA CON UNA MAYOR CLARIDAD LOS CONCEPTOS QUE DEBEN UTILIZARSE CON LO QUE SE FACILITA SU INTERPRETACIÓN.

EN LOS ACTIVOS FINANCIEROS CONSIDERADOS, LOS DEPÓSITOS BANCARIOS TIENEN UN TRATAMIENTO ESPECIAL, PUES PRIMERA-MENTE DEBE OBTENERSE EL SALDO PROMEDIO MENSUAL Y POSTERIOR-MENTE EL SALDO PROMEDIO ANUAL. EN EL RENGLÓN DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR DEBERÁN EXCLUIRSE "LOS PROVENIENTES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, DE ANTICIPOS A PROVEEDORES, ASÍ COMO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO".

EN EL CONCEPTO DE PASIVO, EL ARTÍCULO ANTERIOR UNICAMENTE MENCIONABA CUÁLES PASIVOS DEBERÍAN EXCLUIRSE, LA MODIFICACIÓN MÁS IMPORTANTE REALIZADA EN ESTE CONCEPTO ES QUE INDICA QUE PASIVOS DEBEN DE CONSIDERARSE.

CONCEPTOS QUE SE CONSIDERAN COMO PASIVO.

"LOS CONTRIBUYENTES INCLUIRÁN COMO PASIVO LOS ANTICIPOS DE CLIENTES Y EL DERIVADO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO SIN INCLUIR LOS INTERESES NO DEVENGADOS. TAMBIÉN DEBERÁN CONSIDERAR COMO PASIVO EL IMPORTE DE SU CAPITAL SOCIAL QUE NO ESTÉ REPRESENTADO POR ACCIONES NOMINATIVAS DETENTADAS POR PERSONAS FÍSICAS, POR LA FEDERACIÓN, ESTADOS, MUNICIPIOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y POR ACCIONES DE EMISIONES QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CONSIDERE QUE SON DE LAS QUE SE COLOCAN ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA, ASÍ COMO POR LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS, LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y LAS CASAS DE BOLSA".

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1982, FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, LOS ARTÍCULOS DÉCIMO PRIME

RO Y DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIOS PARA 1982. LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERAMOS MÁS SIGNIFICATIVAS SON LAS QUE SIGUEN:

LA LEY QUE ENTRÓ EN VIGOR SEÑALA QUE SE CONSIDERARÁN LAS INVERSIONES EN ACTIVOS ADQUIRIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 1972, Y LA LEY DEROGADA LOS CONSIDERABA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1978.

LOS FACTORES QUE SE MENCIONAN DEBERÁN APLICARSE A DECLARACIONES QUE SE PRESENTAN EN 1983, SON APLICABLES A EJERCICIOS FISCALES QUE CIERRAN AL 31 DE OCTUBRE, 30 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE 1982, Y SON LOS SIGUIENTES:

ARTÍCULO 18 TRANSITORIO, FACTORES DE APLICACIÓN PARA LA FRACCIÓN I.

	<u>FACTOR</u>
A) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1973	7.01
B) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1974	6.60
C) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1975	5.13
D) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1976	4.33
E) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1977	3.59
F) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1978	2.56
G) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1979	2.04
H) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1980	1.58
I) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1981	1.05
J) POR EL AÑO DE CALENDARIO DE 1982	0.60

SE PRECISA QUE EL PROMEDIO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CORRESPONDE A LOS DOCE MESES ANTERIORES AL DÍA EN QUE SE HAYA CERRADO EL EJERCICIO.

EN EL CONCEPTO DE PASIVO SE CAMBIA EL TÉRMINO "DETENTADAS" RESPECTO DE ACCIONES NOMINATIVAS, PARA PRECISAR QUE ÉSTAS DEBEN SER PROPIEDAD DE PERSONAS FÍSICAS.

EL CÁLCULO DE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL SE EFECTÚA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FRACCION II ACTIVOS FINANCIEROS

CEDULAS DE BANCOS 1982

MES	BANCOMER M. N.	BANCOMER DOLARES	COMERMEX DOLARES	COMERMEX M. N.
DICIEMBRE 1981	\$ 1'092,129.23	\$ 18,343.80	\$ 1'393,318.40	\$ 23,649.51
ENRO 1982	1'029,625.30	1'634,025.16	7,268.00	23,649.51
FEBRERO 1982	1'945,478.76	2'836,190.65	1'066,408.26	1'308,860.21
MARZO 1982	2'575,645.15	50,210.85	3'146,147.48	411,073.66
ABRIL 1982	1'237,981.64	3,869,076.82	1'307,460.36	26,573.66
MAYO 1982	892,287.17	4'278,126.26	433,066.95	78,000.00
JUNIO 1982	1'256,353.09	4,110,419.04	455,763.36	726,406.99
JULIO 1982	1'950,390.08	2'392,931.66	23,887.12	78,073.66
AGOSTO 1982	1'777,865.30	1'951,315.25	54,407.36	70,804.54
SEPTIEMBRE 1982	1'332,469.08	652,107.24	34,407.36	58,073.66
OCTUBRE 1982	2'648,009.27	652,107.24	—	58,073.66
NOVIEMBRE 1982	3'270,726.52	652,107.24	—	58,073.66
SUMAS	\$ 21'008,961.39	\$ 21'792,746.03	\$ 7'904,134.73	\$ 2'925,312.71

BANCOMER	MONEDA NACIONAL	21'008,961.39
BANCOMER	DOLARES	21'742,746.03
COMERMEX	MONEDA NACIONAL	2'923,312.71
COMERMEX	DOLARES	7'904,134.73

SUMAS \$ 53'629,154.86

÷
÷
12

4'469,096.10 X 0.60 = \$ 2'681,457.72

FRACCION II

EL PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL CORRESPONDIENTE A LOS DOCE MESES ANTERIORES AL DIA EN QUE HAYA CERRADO EL EJERCICIO, SE MULTIPLICARA POR EL FACTOR SIGUIENTE:

MES	CLIENTE	DOCUMENTOS POR COBRAR
DICIEMBRE 1981	\$ 18'575,421.37	\$ 18,000.00
ENERO 1982	(679,268.04)	—
FEBRERO 1982	20'942,102.48	—
MARZO 1982	13'237,155.51	18,000.00
ABRIL 1982	20'122,972.27	—
MAYO 1982	18'042,787.84	—
JUNIO 1982	14'939,924.59	543,531.80
JULIO 1982	3'518,732.52	852,316.35
AGOSTO 1982	9'037,300.84	878,114.93
SEPTIEMBRE 1982	8'316,463.79	—
OCTUBRE 1982	9'738,082.84	—
NOVIEMBRE 1982	8'629,761.69	—
SUMAS	\$ 144'421,437.59	\$ 2'309,903.08
	÷	÷
	12	12
	12'035,119.79	192,496.97
	X 0.60	X 0.60
	<u>7'221,071.67</u>	<u>115,498.15</u>

RESUMEN:

ACTIVO FINANCIERO PONDERADO

BANCO	\$ 2'681,457.72	1	
CLIENTES	7'221,071.87	2	
DOCUMENTOS POR COBRAR	<u>115,498.15</u>	<u>3</u>	
SUMAS	\$ <u>10'018,027.74</u>	II	

FRACCION I LA DEDUCCION EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN BIENES ADQUIRIDOS, SE MULTIPLICARA POR LOS SIGUIENTES FACTORES:

	INVERSION	FACTOR DEPRECIACION	DEPRECIACION	FACTOR	RESULTADO	
MAQUINARIA Y EQUIPO ARRENDADO						
AÑO						
1981	27'875,589.30	25%	6'821,897.07	1.048	7'149,348.12	4
MAQUINARIA Y EQUIPO						
1978	7'840,460.33	15%	1'176,069.04	2.563	3'014,204.94	
1979	8'141,401.07	25%	2'035,340.26	2.045	4'162,291.28	
1980	13'791,946.16	25%	3'447,988.54	1.580	5'447,818.75	
1981	7'817,176.36	25%	1'954,294.09	1.048	2'048,100.20	
1982	<u>2'110,453.27</u>	25%	<u>527,613.31</u>	0.600	<u>316,567.98</u>	
SUMAS	<u>41'710,604.62</u>		<u>9'141,313.24</u>		<u>14'989,043.13</u>	1
EQUIPO DE TRANSPORTE						
1979	<u>562,050.00</u>	25%	<u>140,512.50</u>	2.045	<u>287,348.06</u>	2
VEHICULOS						
1978	<u>463,237.00</u>	25%	<u>115,804.25</u>	2.563	<u>296,819.10</u>	3
RESUMEN DEP. PONDERADA						
MAQUINARIA Y EQUIPO	¢ 14,989,043.13	1				
EQUIPO DE TRANSPORTE	287,348.06	2				
VEHICULOS	296,819.10	3				
MAQUINARIA Y EQUIPO ARRENDADO	<u>7,149,348.12</u>	4				
SUMA	<u>¢ 22'722,558.41</u>	1				

FRACCION III PASIVO PROMEDIO DE LOS 12 MESES ANTERIORES AL DIA EN QUE HAYA CERRADO SU EJERCICIO

MES	DOCUMENTOS POR PAGAR	ACREEDORES DIVERSOS	ACREEDORES POR GARANTIA	PROVEEDORES	ACREEDORES POR DEPOSITO	OBLIGACIONES BANCARIAS	CAPITAL SOCIAL
DICIEMBRE 1981	\$ 20'614,950.00	\$ 10'108,529.39	\$ 5,000.00	\$ 5'513,855.93	\$ 18'030,000.00	\$ 6'096,000.00	\$ 7'000,000.00
ENERO 1982	(1'264,060.44)	283,026.45	5,000.00	(2'166,757.84)		(3'386,640.00)	
FEBRERO 1982	18'086,829.72	2'324,352.04	5,000.00	12'781,060.43	18'030,000.00	1'646,160.00	7'000,000.00
MARZO 1982	16'920,040.91	5'936,390.62	5,000.00	13'198,571.36	18'000,000.00	6'211,500.00	7'000,000.00
ABRIL 1982	15'688,404.33	6'445,928.61	5,000.00	11'866,567.66	18'030,000.00	7'500,000.00	7'000,000.00
MAYO 1982	14'451,123.65	5'664,847.62	5,000.00	10'034,627.69	18'030,000.00	5'000,000.00	7'000,000.00
JUNIO 1982	11'246,901.83	5'593,690.81	5,000.00	2'145,969.19	18'030,000.00		7'000,000.00
JULIO 1982	10'251,603.31	6'288,497.62	5,000.00	6'639,927.45	18'030,000.00		7'000,000.00
AGOSTO 1982	9'017,467.45	1'663,985.81	5,000.00	6'695,722.45	18'030,000.00	3'000,000.00	7'000,000.00
SEPTIEMBRE 1982		309,230.95	5,000.00	3'635,234.19	18'000,000.00		7'000,000.00
OCTUBRE 1982	6'549,195.83	(5'574,189.08)	5,000.00	4'822,625.83	18'030,000.00	(5'000,000.00)	7'000,000.00
NOVIEMBRE 1982	5'327,556.42	(7'698,902.56)	5,000.00	9'749,285.97	18'030,000.00	9'500,000.00	7'000,000.00
SUMA	\$ 126'890,013.61	\$ 31'455,390.46	\$ 55,000.00	\$ 85'306,690.55	\$ 198'030,000.00	\$ 30'567,020.00	\$ 77'000,000.00
	+ 12	+ 12	+ 12	+ 12	+ 12	+ 12	+ 12
PROMEDIO	10'574,167.80	2'621,282.54	4,583.33	7'106,890.87	16'500,000.00	2'547,251.66	6'416,666.68
	X 0.60	X 0.60	X 0.60	X 0.60	X 0.60	X 0.60	X 0.60
PONDERACION	6'344,500.68	1'572,769.52	2,749.60	4'265,334.52	990,000.00	1'528,350.99	3'849,999.99
	1	2	3	4	5	6	7

RESUMEN PONDERACION DE PASIVO

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 6'344,500.68	1
ACREEDORES DIVERSOS	1'572,769.52	2
ACREEDORES POR PAGAR	2,749.60	3
PROVEEDORES	4'265,334.52	4
ACREEDORES POR DEPOSITO	990,000.00	5
OBLIGACIONES BANCARIAS	1'528,350.99	6
CAPITAL SOCIAL	3'849,999.99	7
SUMA	\$ 18'553,705.30	III

DEDUCCION ADICIONAL ARTICULO 51 LEY ISR/1982

I	DEPRECIACION PONDERADA		\$ 22'722,558.41
		(+)	
II	ACTIVO PONDERADO		<u>10'018,027.74</u>
	SUMA + II		32'740,586.15
		(-)	
III	PONDERACION DE PASIVO		<u>18'553,705.30</u>
		IV	\$ 14'868,880.85

FORMULA

$$I \left(\frac{I + II - III}{I + II} \right)$$

\$ 14'186,880.85

MONTO DE LA DEDUCCION: 22'722,558.41 $\left(\frac{14'186,860.85}{32'740,586.15} \right)$

22'722,558.41 X 0.43331

DEDUCCION ADICIONAL: 9'845,950.00

EN EL CAPÍTULO V DEL MISMO ARTÍCULO, SE HACE REFERENCIA A LAS SOCIEDADES MERCANTILES QUE SEAN PROPIETARIAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE MÁS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE OTRAS SOCIEDADES, ASÍ COMO ESTAS SOCIEDADES, SOLO PODRÍAN EFECTUAR LA DEDUCCIÓN ADICIONAL CUANDO LA SOCIEDAD CONTROLADORA OBTENGA LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 57-B DE DICHA LEY. EL PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA DEDUCCIÓN ADICIONAL EN ESTE TIPO DE EMPRESAS NO LO CONSIDERAMOS, PUESTO QUE POR SU AMPLITUD Y COMPLEJIDAD CREEMOS DEBE SER TEMA DE OTRO SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN.

BOLETÍN B-7, REVELACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LAS DEFORMACIONES OCASIONADAS POR LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRADICIONAL, HAN PROVOCADO GRAN PREOCUPACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA CONTADURÍA EN NUESTRO PAÍS. CONSCIENTE DE ESTA SITUACIÓN LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS SE AVOCÓ AL ESTUDIO DE POSIBLES SOLUCIONES PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y PRODUJÓ EL BOLETÍN QUE SE DENOMINA "REVELACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA", EL CUAL SE DIÓ A CONOCER DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1979, PARA SER APLICADO POR PARTE DE LOS CONTADORES PÚBLICOS A PARTIR DE LOS EJERCICIOS QUE INICIARÁN EL 1º DE ENERO DE 1980, Y DEBERÍA SER DE OBSERVANCIA GENERAL PARA TODAS LAS EMPRESAS, CON EXCEPCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS Y FIANZAS Y DE LAS EMPRESAS NO LUCRATIVAS.

CABE MENCIONAR QUE A PESAR DE LAS DEFICIENCIAS, ORIGINADAS EN ÉPOCAS DE FLUCTUACIONES INTENSAS Y FRECUENTES EN LOS PRECIOS, LA CONTABILIDAD TRADICIONAL HA SIDO ÚTIL Y CONFIABLE PARA TODOS LOS INTERESADOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ES POR ELLO QUE EL COSTO HISTÓRICO O SEA EL RE-

GISTRO DE LAS TRANSACCIONES AL VALOR Y EN LA FECHA EN QUE SE REALICEN NO DEBE DESECHARSE PUES A LA FECHA NO EXISTEN BASES SÓLIDAS QUE PERMITAN QUE LOS AJUSTES CORRECTIVOS SE PRESENTEN COMO INFORMACIÓN BÁSICA, POR LO QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CIFRAS O VALORES DEBE PRESENTARSE COMO INFORMACIÓN ADICIONAL A LA QUE TRADICIONALMENTE SE HA PROPORCIONADO.

LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD EN SU BOLETÍN B-7 ESTABLECE:

- 1) "VIVIMOS UNA ÉPOCA DE INTENSAS Y CONSTANTES FLUCTUACIONES EN PRECIOS, QUE PROVOCAN IMPORTANTES DESVIACIONES DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD".
- 2) "SE CARECE DE UN CONSENSO SOBRE UN MÉTODO DE CORRECCIÓN O ACTUALIZACIÓN".
- 3) "ES NECESARIO QUE LAS TÉCNICAS PROPUESTAS SEAN AMPLIAMENTE DIFUNDIDAS, COMPRENDIDAS Y EVALUADAS Y QUE".
- 4) "EN LA ACTUALIZACIÓN SE CONSIDERA ACEPTABLE INCORPORAR EN ESTADOS BÁSICOS REVALUACIONES DE ACTIVOS

FIJOS Y ALGUNAS EMPRESAS UTILIZAN EL MÉTODOS UEPS PARA LA VALUACIÓN DE SUS INVENTARIOS, LO QUE EQUIVALE A UNA ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS (AUNQUE DEFORME EN EL BALANCE LA CIFRA DE INVENTARIOS)".

ESTA COMISIÓN CONCLUYE EN LA NECESIDAD DE:

"ACTUALIZAR AQUELLAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN QUE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SEAN MÁS SIGNIFICATIVOS. ESTA ACTUALIZACIÓN DEBE PRESENTARSE COMO INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS".

ACERCA DE ESTA NORMA EXISTE UNA EXCEPCIÓN

"EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE HAYAN INCORPORADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS ACTUALIZACIONES DE ACTIVOS FIJOS Y SUS DEPRECIACIONES, DEBERÁ CONTINUARSE ESTA PRÁCTICA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL BOLETÍN. LAS EMPRESAS QUE NO LO HAYAN HECHO, PODRÁN INCORPORAR ESTAS ACTUALIZACIONES DE ACTIVOS FIJOS A LOS ESTADOS BASICOS".

POR LO TANTO LAS EMPRESAS QUE HAYAN INCORPORADO REVALUACIONES DE SUS ACTIVOS FIJOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBERÁN ADEMÁS, INCLUIR COMO INFORMACIÓN ADICIONAL LA ACTUA

LIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS, COSTO DE VENTAS, LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA Y EL ANÁLISIS POR SUPERÁVIT POR ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL BOLETÍN B-7.

INFORMACIÓN QUE DEBE ACTUALIZARSE:

"AUN CUANDO EXISTAN ESTUDIOS, TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTRANJERO, QUE PRETENDEN UNA REEXPRESIÓN MÁS COMPLETA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPÓSITO DE ESTE BOLETÍN ES DEFINIR AQUELLOS RENGLONES EN LOS CUALES LA DEFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HA SIDO DE TAL NATURALEZA QUE YA NO PUEDE POSPONERSE SU CORRECCIÓN. POR TANTO LA ACTUALIZACIÓN COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES RUBROS, SIEMPRE QUE EL IMPACTO INFLACIONARIO SEA SIGNIFICATIVO EN ELLOS".

- A) "INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS".
- B) "INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y LA DEL EJERCICIO".
- C) "INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (CAPITAL CONTABLE) INCLUYENDO LA DETERMINACIÓN DE"
 - 1. "RESERVA PARA MANTENIMIENTO DEL CAPITAL".

2. "GANANCIAS O PÉRDIDAS ACUMULADAS POR POSICIÓN MONETARIA".
3. "SUPERÁVIT POR RETENCIÓN DE ACTIVOS NO MONETARIOS".

MÉTODOS APLICABLES

"CADA EMPRESA PODRA, PRESERVANDO LA IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ELEGIR ENTRE LOS DOS MÉTODOS SIGUIENTES, AQUEL QUE SE ADAPTE MEJOR A SUS CIRCUNSTANCIAS".

- A) "MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, UTILIZANDO PARA SU APLICACIÓN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO".
- B) "MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS, ENTENDIENDO POR COSTO ACTUAL ESPECÍFICO EL DE REPOSICIÓN A MENOS QUE "
- A) "TRATANDOSE DE INVENTARIOS, EL VALOR DE REALIZACIÓN SEA INFERIOR, EN CUYO CASO SE USARÁ ESTE".

- B) "TRATÁNDOSE DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO SE TENGA LA INTENCIÓN DE NO REPONERLOS EN CUYO CASO SE VALUARÁN A SU VALOR ESTIMADO DE REALIZACIÓN SI ESTÁN FUERA DE USO. SI SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN SE VALUARÁN A COSTO HISTÓRICO.

LA METODOLOGÍA DE LOS MÉTODOS DE AJUSTE RECOMENDADOS POR EL INSTITUTO SE PRESENTA EN EL SIGUIENTE CAPÍTULO. LOS DOS MÉTODOS A QUE SE REFIERE EL BOLETÍN NO SON ÚNICOS NI DEFINITIVOS PARA REEXPRESAR LA INFORMACIÓN CONTABLE TRADICIONAL, PUES ES POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN MÉTODO MIXTO, POR LA COMBINACIÓN DE AMBOS, SI LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA ASÍ LO REQUIEREN.

EN LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ES SUMAMENTE IMPORTANTE INDICAR DE MANERA CLARA, COMPLETA Y CUANTIFICADA, QUE BASES SE UTILIZARON EN LA CORRECCIÓN DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LAS CONSECUENCIAS Y EFECTOS DE ESTAS CORRECCIONES.

EL BOLETÍN B-7, ES PARTE DE UN PROCESO EVOLUTIVO Y EXPERIMENTAL QUE BUSCA CONOCER CUAL DE LOS DOS MÉTODOS DE

AJUSTE CUENTA CON MAYORES BASES TÉCNICAS Y MENOR DIFICULTAD EN SU APLICACIÓN.

COMO PARTE ESTE PROCESO LA COMISIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD ESTABLECIÓ DOS ACCIONES FUNDAMENTALES:

1. INTEGRACIÓN, A TRAVÉS DE UN GRUPO DE TRABAJO DEDICADO A LA ATENCIÓN DE CONSULTAS ESPECÍFICAS SOBRE EL SIGNIFICADO DE CONCEPTOS Y LINEAMIENTOS INCLUIDOS EN EL BOLETÍN, ASÍ COMO RECOMENDAR POSIBLES FORMAS DE SOLUCIÓN PRÁCTICA PARA SU APLICACIÓN.
2. INVESTIGACIÓN, QUE TIENE COMO OBJETO CONOCER EL GRADO DE OBSERVANCIA DE BOLETÍN EN EL EJERCICIO 1980, ASÍ COMO RECOGER LAS EXPERIENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL PROPIO BOLETÍN, ENTRE LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

ESTAS ACCIONES TIENEN COMO OBJETIVO RETROALIMENTAR EL PROCESO EXPERIMENTAL A FIN DE PERFECCIONAR LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL BOLETÍN 3-7.

COMO PODEMOS ADVERTIR, EN MÉXICO SE HAN PROPUESTO SISTEMAS DE UN ELEVADO NIVEL TÉCNICO PARA EL

TRATAMIENTO Y LA PRESENTACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y EN LA ME DIDA EN QUE ESTOS SISTEMAS EVOLUCIONEN Y CUENTEN CON UN MAYOR RESPALDO TÉCNICO, SU APLICACIÓN SERÁ DE MAYOR UTILIDAD PARA LOS INTERESADOS EN LA INFOR MACIÓN FINANCIERA.

C A P I T U L O V

MÉTODOS DE AJUSTE

EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, HA PROPUESTO A LAS EMPRESAS, LA APLICACIÓN DE DOS MÉTODOS DE AJUSTE PARA REFLEJAR LOS EFECTOS DEL FENÓMENO INFLACIONARIO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, QUE SON:

- 1.- MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

- 2.- MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS.

EL PRIMERO, MODIFICA LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, EL PESO, CAMBIÁNDOLA POR "PESOS PODER DE COMPRA", ES DECIR SE BASA EN EL PODER ADQUISITIVO EQUIVALENTE DE LA MONEDA A TRAVÉS DEL TIEMPO.

EL SEGUNDO, SUSTITUYE LOS VALORES A QUE ESTÁN REGISTRA

DAS LAS INVERSIONES NO MONETARIAS, POR SUS VALORES DE REPLAZO, TOMANDO EN CUENTA EL USO Y LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LOS BIENES.

AMBOS MÉTODOS TIENEN COMO OBJETIVOS, EL RECONOCIMIENTO DEL INCREMENTO DEL VALOR DE LA EMPRESA, EL RESTABLECIMIENTO DEL PODER DE COMPRA QUE TENÍA EL CAPITAL AL INICIO DEL PERÍODO, Y EL CÁLCULO DEL RESULTADO REAL DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA.

METODO POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

ESTE MÉTODO UTILIZA EL PODER ADQUISITIVO DEL DINERO, COMO UNIDAD DE LA MEDICIÓN CONTABLE, DE TAL MANERA QUE AJUSTA LAS CANTIDADES NOMINALES DE MONEDA PARA MOSTRAR EL NÚMERO DE PESOS DE PODER ADQUISITIVO EQUIVALENTE A LA FECHA EN QUE SE INFORMA.

TOMA COMO BASE DOS ELEMENTOS, PARA EL AJUSTE DE LAS CUENTAS DE LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, QUE SON:

- 1.- LA UTILIZACIÓN DE ÍNDICES GENERALES DE PRECIOS, PARA REEXPRESAR LOS PESOS EN LIBROS EN EL NÚMERO DE PESOS EQUIVALENTES AL FINALIZAR EL PERÍODO.

2.- LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS FINANCIERAS EN DOS TIPOS: PARTIDAS MONETARIAS Y PARTIDAS NO MONETARIAS.

LOS ÍNDICES GENERALES DE PRECIOS, REFLEJAN LAS CANTIDADES NOMINALES DE DINERO NECESARIAS PARA ADQUIRIR UN CONJUNTO DE BIENES Y SERVICIOS REPRESENTATIVOS DE LA ECONOMÍA EN DISTINTOS MOMENTOS DEL TIEMPO. PARA ESTE EFECTO EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS "ESCOGIÓ EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, TANTO POR CONSIDERAR QUE ES EL MÁS REPRESENTATIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA, -QUE SON LOS QUE DECIDEN ENTRE INVERTIR O CONSUMIR-, COMO POR LA DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DE DICHO ÍNDICE". [1]

LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PERMITE A LA CONTABILIDAD, LA PRESENTACIÓN DE UNIDADES MONETARIAS HOMOGÉNEAS QUE FACILITAN LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

LA APLICACIÓN DE ESTE MÉTODO REQUIERE DE LA OBSERVANCIA Y DETERMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

[1] NOTA AL PARRAFO 28 DEL BOLETIN B-7 DEL IMCP.

- 1.- LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MONETARIAS Y NO MONETARIAS.
- 2.- VALOR EN LIBROS DE LAS PARTIDAS NO MONETARIAS.
- 3.- FECHA DE ADQUISICIÓN DE DICHAS PARTIDAS.
- 4.- LOS ÍNDICES DE PRECIOS:
 - A) DE LA FECHA DE ORIGEN DE LA PARTIDA AJUSTABLE
 - B) DE LA FECHA ELEGIDA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- 5.- LA DETERMINACIÓN DE LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA.

EL FACTOR PARA AJUSTAR LAS PARTIDAS NO MONETARIAS, SE OBTIENE COMO SIGUE:

$$\text{FACTOR DE AJUSTE} = \frac{\text{ÍNDICE DE PRECIOS EN LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS}}{\text{ÍNDICE DE PRECIOS EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA NO MONETARIA.}}$$

PARA LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, EN EL BOLETÍN B-7 SE DESCRIBE COMO SIGUE:

"PARA EFECTOS DEL BOLETÍN, DE ESTE MÉTODO SE APLICARÁ UNA VERSIÓN SIMPLIFICADA:

- A) EXPRESAR LAS CIFRAS DE INVENTARIOS, INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Y SU CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN) CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES ACUMULADAS, EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO. (EN CASO DE QUE LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR UN CAMBIO EN LA PARIDAD DEL PESO SE HUBIERAN INCORPORADO A LOS INVENTARIOS O ACTIVOS FIJOS, LAS CIFRAS BASE PARA LA ACTUALIZACIÓN SERÁN LAS CORRESPONDIENTES A LOS COSTOS ORIGINALES, ES DECIR, ANTES DEL AJUSTE POR DEVALUACIÓN).

- B) EXPRESAR LAS CIFRAS DE COSTO DE VENTAS EN TÉRMINOS DE UNIDADES DE PODER ADQUISITO AL MOMENTO DE LA VENTA. [63]

- C) EXPRESAR LA CIFRA DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO EN TÉRMINOS DE UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO VI-

GENTES DURANTE LOS PERÍODOS EN QUE SE EFECTÚA LA DEPRECIACIÓN (GENERALMENTE EL PODER ADQUISITIVO PROMEDIO DEL AÑO).

D) ACUMULAR (O DEDUCIR, SEGÚN EL CASO) A LA SUMA DE LOS AJUSTES ANTERIORES, LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS POR CAMBIOS EN LA PARIDAD DEL PESO MEDIANTE EL TRASPASO DEL CARGO A RESULTADOS (O A DIVERSAS CUENTAS DE ACTIVO -INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS- SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS) MOTIVADO POR LA DIFERENCIA CAMBIARIA. [64]

E) LA DIFERENCIA DERIVADA DE LOS AJUSTES ANTERIORES, CONSTITUIRÁ LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA. [65]

LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA ES EL RESULTADO DE POSEER INVERSIONES QUE AUMENTAN SU VALOR NOMINAL AL TIEMPO QUE DISMINUYE EL DE LA MONEDA, TENIENDO SIMULTÁNEAMENTE PASIVOS QUE CONTINÚAN SIENDO OBLIGACIONES EN MONEDA CORRIENTE.

EN CASO QUE LOS ACTIVOS MONETARIOS SEAN MAYORES QUE LOS PASIVOS MONETARIOS, SE DICE QUE LA EMPRESA TIENE UNA POSICIÓN LARGA QUE CONSTITUYE UNA PÉRDIDA POR POSICIÓN

MONETARIA.

EN CASO CONTRARIO SI LOS ACTIVOS MONETARIOS SON MENORES QUE LOS PASIVOS MONETARIOS, LA EMPRESA TIENE UNA POSICIÓN CORTA, QUE REPRESENTA UNA GANANCIA POR POSICIÓN MONETARIA.

LA APLICACIÓN DE ESTE MÉTODO DE AJUSTE, TIENE PARA LAS EMPRESAS LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

- A) ES UN MÉTODO OBJETIVO Y COMPROBABLE.
- B) SU APLICACIÓN RESPETA TODOS LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
- C) EL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ES MEDIBLE Y REVELABLE.
- D) PERMITE LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.
- E) ES DE FÁCIL MANEJO Y SU COSTO ES ACCESIBLE PARA TODAS LAS EMPRESAS.
- F) FACILITAN EL TRABAJO DEL AUDITOR.

LAS DESVENTAJAS QUE PRESENTA SON:

- A) NO REPRESENTA EL VALOR REAL DE LOS ACTIVOS.
- B) EL ÍNDICE DE PRECIOS ES GENERAL, REGULARMENTE NO COINCIDE CON LA PARTIDA ESPECÍFICA.

METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

ESTE MÉTODO DE AJUSTE UTILIZA VALORES ACTUALES O VIGENTES EN LUGAR DE LOS COSTOS HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD TRADICIONAL, ES DECIR SE BASA EN LA CANTIDAD DE DINERO NECESARIO PARA REPONER O REPLAZAR LOS BIENES DE LA EMPRESA.

COMO CARACTERÍSTICAS DE ESTE MÉTODO, PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES:

- 1.- UTILIZA EL COSTO DE REPOSICIÓN COMO BASE DE MEDICIÓN.
- 2.- COMO UNIDAD DE MEDIDA UTILIZA LA UNIDAD MONETARIA.
- 3.- SOLO SE CORRIGEN LAS CUENTAS EN QUE LAS FLUCTUACIONES DE PRECIOS TIENEN MAYOR IMPACTO ES DECIR

LAS PARTIDAS NO MONETARIAS, QUE SON:

- A) INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS.
- B) INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, ASÍ COMO SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA.
- C) EL CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO LA RESERVA PARA MANTENIMIENTO DEL CAPITAL, LAS GANACIAS O PÉRDIDAS ACUMULADAS POR POSICIÓN MONETARIA Y EL SUPERÁVIT POR RETENCIÓN DE ACTIVOS NO MONETARIOS.
- D) COSTO DE VENTAS.
- E) LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO.

EN EL BOLETÍN B-7 LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS SE DESCRIBE COMO SIGUE:

- A) "EXPRESAR LAS CIFRAS DE INVENTARIOS E INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO (Y LA CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN ACUMULADA) A SU COSTO ESPECÍFICO ACTUALIZADO AL CIERRE DEL EJERCICIO". [66]

- B) "EXPRESAR LAS CIFRAS DE CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES ACUMULADAS, EN UNIDADES DE PODER ADQUISITIVO GENERAL AL CIERRE DEL EJERCICIO". [67]
- C) "EXPRESAR LAS CIFRAS DE COSTO DE VENTAS EN TÉRMI- NOS DE LOS COSTOS ACTUALIZADOS DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS, AL MOMENTO DE LA VENTA". [68]
- D) "EXPRESAR LA CIFRA DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO CON BASE EN LOS COSTOS ACTUALIZADOS DE LOS INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, PREVALENCIENTES DURANTE EL EJERCICIO". [69]
- E) "ACUMULAR (O DEDUCIR, SEGÚN EL CASO) A LA SUMA DE LOS AJUSTES ANTERIORES, LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS PRODUCIDOS POR CAMBIOS EN LA PARIDAD DEL PESO MEDIANTE EL TRASPASO DEL CARGO A RESULTADOS (O A DIVERSAS CUENTAS DE ACTIVO -INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS- SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS) MOTIVADO POR LA DIFERENCIA CAMBIARIA". [70]
- F) "DETERMINAR LA GANANCIA O PÉRDIDA POR POSICIÓN MONETARIA OCURRIDA DURANTE EL PERÍODO, APLICANDO AL PROMEDIO DE LOS SALDOS NETOS DE ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS (EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA)

FACTORES DERIVADOS DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR". [71]

- G) "DETERMINAR LA DIFERENCIA DERIVADA DE LOS AJUSTES ANTERIORES, QUE REPRESENTARÁ EL SUPERÁVIT POR RETENCIÓN DE ACTIVOS NO MONETARIOS". [72]

POR LO QUE HACE A LOS INVENTARIOS, INDICA QUE SE DEBEN DE PRESENTAR O EXPRESAR A SU COSTO ESPECÍFICO O ACTUALIZADO, LO CUAL SE PUEDE LOGRAR A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

- 1.- VALUÁNDOLOS POR EL SISTEMA PEPS.
- 2.- VALUÁNDOLOS AL PRECIO DE LA ÚLTIMA COMPRA EFECTUADA EN EL EJERCICIO.
- 3.- VALUÁNDOLOS AL COSTO ESTANDAR, REPRESENTATIVO DEL COSTO DE REPOSICIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO.

EL BOLETÍN ESTABLECE ADEMÁS LOS REQUISITOS QUE DEBEN SATISFACER LAS REVALUACIONES DEL ACTIVO FIJO:

- 1.- DEBEN SER EMITIDOS POR VALUADORES INDEPENDIENTES.

2.- COMO MÍNIMO, DEBEN PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

LOS VALORES NETOS DE REPOSICIÓN DE LOS DISTINTOS BIENES O GRUPOS DE BIENES HOMOGÉNEOS (NO PROPORCIONAR ÚNICAMENTE CIFRAS GLOBALES).

LA ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL PROBABLE DE LOS BIENES Y EL VALOR DE DESECHO DE LOS MISMOS.

3.- NO DEBEN INCLUIRSE EN EL AVALÚO AQUELLOS BIENES QUE LA EMPRESA NO TENGA INTENCIÓN DE REPONER.

LOS AVALÚOS PODRÁN ACTUALIZARSE EN LOS EJERCICIOS INMEDIATOS SIGUIENTES UTILIZANDO LOS ÍNDICES ESPECÍFICOS DE PRECIOS QUE CORRESPONDAN A LA RAMA INDUSTRIAL RELATIVA. EN CASO DE QUE ÉSTOS NO EXISTAN SE PUEDE APLICAR EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SIEMPRE QUE:

A) ESTE NO REFLEJE UN INCREMENTO DEL 50% O MÁS CON LA FECHA DEL AVALÚO, O

B) NO HAYAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS DE LA FECHA DE AVALÚO.

SI NO SE CUMPLE CUALQUIERA DE LAS DOS CONDICIONES ANTERIORES, DEBERÁ PRACTICARSE UN NUEVO AVALÚO.

LA CONTABILIDAD BAJO COSTOS ESPECÍFICOS RECONOCE LA UTILIDAD EN EL MOMENTO EN QUE INCREMENTAN DE VALOR LOS ACTIVOS PARA LA EMPRESA, POR TANTO NO ES NECESARIO QUE SE HAYAN REALIZADO OPERACIONES PARA DETERMINAR LA UTILIDAD DE LA EMPRESA. ES DECIR QUE LA APLICACIÓN DE ESTE MÉTODO, GENERA DOS TIPOS DE UTILIDAD:

- A) LA UTILIDAD DE OPERACIÓN AFECTADA POR LA INFLACIÓN, Y
- B) LA UTILIDAD POR MANTENER LOS ACTIVOS EN LA ÉPOCA INFLACIONARIA.

RESPECTO AL AJUSTE DE LAS CUÉNTAS POR ESTE MÉTODO CABE MENCIONAR CIERTOS ASPECTOS IMPORTANTES, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

INVENTARIOS.- SE APLICA EL COSTO DE REPOSICIÓN CUANDO EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN SEA MAYOR, SI ESTE FUERA MENOR SERÁ EL QUE SE ASIGNE A LOS INVENTARIOS RESPECTIVOS.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.- LA DIFERENCIA ENTRE EL COSTO DE REPOSICIÓN, DETERMINADO POR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES PROPUESTAS POR EL BOLETÍN B-7, Y EL VALOR EN LIBROS ES EL MONTO DEL SUPERÁVIT POR RETENCIÓN DE ACTIVOS NO MONETARIOS, ESTA DIFERENCIA COMPRENDE DOS ASPECTOS:

- A) PARA INCREMENTAR EL COSTO ORIGINAL DEL ACTIVO FIJO, Y
- B) PARA ESTABLECER LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA A COSTO DE REPOSICIÓN.

CAPITAL CONTABLE.- LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE SE REALIZA DE LA MISMA MANERA QUE EN EL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

COSTO DE VENTAS.- DEBE REFLEJAR EL VALOR CONSUMIDO EN SU PERÍODO DETERMINADO, QUE DEBE CORRESPONDER AL COSTO DE REPONER EL INVENTARIO VENDIDO QUE GENERÓ LOS INGRESOS.

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO.- SU IMPORTE SE DETERMINA SOBRE LA BASE DE LOS COSTOS ACTUALIZADOS DE LOS ACTIVOS PREVALECIENTES DURANTE EL EJERCICIO.

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.- SE DETERMINA PRÁCTICAMENTE DE LA MISMA MANERA QUE EN EL MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

LA APLICACIÓN DE ÉSTE MÉTODO OFRECE A LAS EMPRESAS, PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES VENTAJAS:

- A) PRESENTA UNA IMAGEN REAL, EN LO RELATIVO A LA VALUACIÓN DE LAS INVERSIONES NO MONETARIAS.
- B) ASEGURA EL MANTENIMIENTO DEL CAPITAL.

Y LAS SIGUIENTES DESVENTAJAS:

- A) AL DEPENDER DEL CRITERIO DEL VALUADOR, SU OBJETIVIDAD ES CRITICABLE.
- B) SU OPERACIÓN ES COSTOSA, PUESTO QUE REQUIERE DE AVALÚOS.
- C) NO EXISTEN SUFICIENTES PERITOS VALUADORES.
- D) PRESENTA SERIAS DIFICULTADES PARA SU INTERPRETACIÓN.

C A P I T U L O VI

CASO PRACTICO

REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

SE ELIGIÓ PRESENTAR ESTE MÉTODO DEBIDO A QUE SU METODOLOGIA ES CLARA Y PRECISA, LO QUE FACILITA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS CIFRAS ACTUALIZADAS AL LECTOR. ES POR ELLO QUE CONSIDERAMOS QUE ES EL QUE CUMPLE DE MEJOR MANERA CON LOS OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO.

LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL PROCESO DE AJUSTE DEBERÁ REALIZARSE CONSULTANDO LAS SIGUIENTES FUENTES:

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA, PERÍODO SOCIAL Y CONTABLE, PERÍODO CONTABLE QUE SE AJUSTA, FECHA DEL BALANCE GENERAL QUE SE AJUSTA, MONEDA EN QUE SERÁN EXPRESADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AJUSTADOS.

LIBRO MAYOR, LIBRO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, AUXILIARES DE MAYOR DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS, PAPELES DE TRABAJO DE LA DECLARACIÓN DEL I.S.R.

DEBERÁN OBTENERSE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA EN QUE AJUSTA, ASÍ COMO:

DETALLE DE LAS CUENTAS DE ACTIVO NO CIRCULANTE, INDICANDO FECHA DE ADQUISICIÓN, Y SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982, Y DETALLE MENSUAL DE LOS AJUSTES Y CUENTAS DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE.

DETALLE MENSUAL DE LAS VENTAS NETAS Y DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN.

NOTA: EL PRESENTE CASO PRÁCTICO FUE REALIZADO EN BASE AL "MANUAL PARA EL AJUSTE MONETARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS",

SE TOMA COMO EJERCICIO DEL 1º DE ENERO DE 1979 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

FUE CAMBIADO DEL EJERCICIO FISCAL DE OCTUBRE A SEPTIEMBRE; POR EL DE ENERO A DICIEMBRE.

LAS ADQUISICIONES Y OPERACIONES SE TOMAN COMO FECHA DOS MESES ANTES Y DOS AÑOS DESPUÉS SEGÚN EL MANUAL PARA AJUSTES MONETARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

(CIFRAS SEGÚN LIBROS EN MILES DE PESOS)

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA, BANCOS	1,188	PROVEEDORES	1,465
INVERSIONES		ACREEDORES DI-	
CUENTAS Y DCTOS.	2,737	VERSOS	898
POR COBRAR		DOCTOS. POR PA-	
ALMACÉN EN MAT.		GAR	1,450
PRIMAS	1,218	IMPUESTOS POR	
ALMACÉN DE PROD.	1,074	PAGAR	590
EN PROCESO		OTROS PASIVOS	<u>250</u> 4,653
ALMACÉN DE ARTÍCULOS	3,914		
TERMINADOS	<u> </u>	10,131	<u>A LARGO PLAZO</u>
NO CIRCULANTE		ACREEDORES HIPOT.	1,500
EQ. DE TRANSPORTE	732	DOCTOS POR PA-	
DEPREC. ACUMULADA	(434) 298	GAR A LARGO --	
MOB. Y EQ. DE OFNA.	1,795	PLAZO	<u>900</u> <u>2,400</u> 7,053
DEPREC. ACUMULADA	(903) 892		
MAQ. Y EQ. INDUS-		C A P I T A L	
TRIAL	9,560	SOCIAL PAGADO	6,500
DEPREC.	(4,776) 4,784	RESERV. DE CAPITAL	925
ED. Y CONSTRUCCIO-		UTIL. ACUM. PENDIENTE	
NES	2,300	DE APLICAR	3,305
DEPREC. ACUMULADA	(486) 1,814	UTILIDAD DEL	
TERRENOS	450	EJERCICIO DE 1982	<u>1,278</u> <u>12,068</u>
HERRAMIENTAS	350		
GASTOS INST. ADAPT.	480		
AMORTIZACIÓN ACUM.	(158) 322		
PAGOS ADELANTADOS	27		
DEPÓSITOS EN GTÍA.	<u>53</u> 8,990		
SUMA DE ACTIVO	<u>19,121</u>	SUMAN EL PASIVO Y CA-	<u>19,121</u>
		PITAL	

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1° DE ENERO DE 1982 AL 31 DE DICIEMBRE DE -
1982

(CIFRAS SEGÚN LIBROS EN MILES DE PESOS)

	VENTAS NETAS		21,775
MENOS:	COSTO DE LO VENDIDO		<u>14,462</u>
	UTILIDAD BRUTA		7,313
MENOS:	COSTO DE OPERACION		
	COSTOS DE MERCADOTÉCNIA	1,652	
	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,125	
	COSTOS FINANCIEROS	1,615	
	PRODUCTOS FINANCIEROS	(715)	<u>4,677</u>
	UTILIDAD DE OPERACION		2,636
	OTROS COSTOS	150	
	OTROS PRODUCTOS	(80)	<u>70</u>
	UTILIDAD NETA ANTES DEL I.S.R. Y P.T.U.		2,566
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,082	
	PARTICIPACIÓN DE LOS TRA- BAJADORES EN LAS UTILIDADES	206	<u>1,288</u>
	UTILIDAD NETA DESPUES DEL I.S.R. Y P.T.U.		<u><u>1,278</u></u>

CIA. INDUSTRIAL, S. A.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y COSTO DE LO
VENDIDO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1º DE ENERO DE 1982 AL 31 DE DICIEMBRE DE
1 9 8 2

(CIFRAS SEGÚN LIBROS EN MILES DE PESOS)

COSTO DE MATERIA PRIMA CONSUMIDA EN EL PERÍODO	9,287
COSTO DE MANO DE OBRA EMPLEADA	<u>2,865</u>
COSTO PRIMO DE LA PRODUCCIÓN	12,152
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	<u>3,812</u>
COSTO DE PRODUCCIÓN DEL PERÍODO	15,964
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO	919
INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO	<u>(1,074)</u>
COSTO DE LA PRODUCCIÓN TERMINADA EN EL PERÍODO	15,809
INVENTARIO INICIAL DE ARTÍCULOS TERMINADOS	2,567
INVENTARIO FINAL DE ARTÍCULOS TERMINADOS	<u>(3,914)</u>
COSTO DE PRODUCCION DE LO VENDIDO	<u><u>(14,462)</u></u>

PROCESO DE AJUSTE INFLACIONARIO DE LAS CIFRAS MOSTRADAS POR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CÍA. INDUSTRIAL, S. A. POR EL PERÍODO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

AJUSTE AL ACTIVO CIRCULANTE

EN MILES DE PESOS

LOS RENGLONES:

CAJA BANCOS E INVERSIONES	\$ 1,188
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	\$ 2,737

ESTAS CUENTAS NO SE AJUSTAN YA QUE SE ENCUENTRAN CON MONEDA CIRCULANTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982. CON LAS CUENTAS DE PASIVO SE PRESENTA LA MISMA SITUACIÓN.

AJUSTE AL ALMACEN DE PRODUCCION EN PROCESO

(INVENTARIO INICIAL)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 \$ 919

INTEGRADO POR SUB-CUENTAS

MATERIA PRIMA CONSUMIDA	\$ 449
MANO DE OBRA EMPLEADA	212
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	<u>258</u>

AJUSTE AL ALMACEN DE PRODUCCION EN PROCESO (INV. INICIAL)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981 \$ 919

INTEGRADO POR SUB-CUENTAS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS \$ 449

MANO DE OBRA EMPLEADA 212

GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION 258

AJUSTE DE LAS MATERIAS PRIMAS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '81	\$ 301	1.989	\$ 599
NOVIEMBRE '81	148	2.043	302
SUMAS	<u>\$ 449</u>		<u>\$ 901</u>

AJUSTE A LA MANO DE OBRA

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MANO DE OBRA	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '81	\$ 195	1.989	\$ 388
NOVIEMBRE '81	17	2.043	35
SUMAS	<u>\$ 212</u>		<u>\$ 423</u>

AJUSTE A LOS GASTOS INDIRECTOS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE GASTOS INDIRECTOS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE	\$ 258	1.989	\$ 513

DETERMINACION DEL SALDO AJUSTADO DEL ALMACEN DE PRODUCCION EL PROCESO
(INVENTARIO INICIAL)

NOMBRE DE LA SUB-CUENTA	SALDOS AJUSTADOS (PESOS DICIEMBRE '82)
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS	\$ 901
MANO DE OBRA EMPLEADA	423
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	<u>513</u>
SUMAS	<u>\$ 1,837</u>

AJUSTE AL ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '82	\$ 865	1.000	\$ 865
NOVIEMBRE '82	<u>353</u>	1.107	<u>391</u>
SUMA	\$ <u>1,218</u>		\$ <u>1,256</u>

AJUSTE AL ALMACEN DE PRODUCCION EN PROCESO

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982			\$ 1,074
INTEGRADO POR SUB-CUENTAS			
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS		\$ 525	
MANO DE OBRA EMPLEADA		248	
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION		<u>301</u>	

AJUSTE DE LAS MATERIAS PRIMAS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
NOVIEMBRE '82	\$ 353	1.107	\$ 391
OCTUBRE '82	<u>172</u>	1.163	<u>200</u>
SUMA	\$ <u>525</u>		\$ <u>591</u>

AJUSTE A MANO DE OBRA

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '82	\$ 238	1.000	\$ 238
NOVIEMBRE '82	<u>10</u>	1.107	<u>11</u>
SUMAS	\$ <u>248</u>		\$ <u>249</u>

AJUSTE A GASTOS INDIRECTORS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE GASTOS INDIRECTOS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '82	\$ 301	1.000	\$ 301

DETERMINACION DEL SALDO AJUSTADO DEL ALMACEN DE PRODUCCION EN PROCESO

NOMBRE DE LA SUB-CUENTA	SALDO AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS	\$ 591
MANO DE OBRA EMPLEADA	249
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	<u>301</u>
SUMA	<u>\$ 1,141</u>

AJUSTE AL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS (INV. INICIAL)

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981	\$ 2,567
INTEGRADO POR SUB-CUENTAS	
MATERIA PRIMA CONSUMIDA	\$ 1,494
MANO DE OBRA EMPLEADA	462
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	<u>611</u>

AJUSTE A LAS MATERIAS PRIMAS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
SEPTIEMBRE '81	\$ 559	2.127	\$ 1,189
AGOSTO '81	616	2.167	1,335
JULIO '81	<u>319</u>	2.212	<u>706</u>
SUMA	<u>\$ 1,494</u>		<u>\$ 3,230</u>

AJUSTE A LA MANO DE OBRA

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MANO DE OBRA	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
OCTUBRE	\$ 156	2.082	\$ 325
SEPTIEMBRE	160	2.127	340
AGOSTO	<u>146</u>	2.167	<u>316</u>
SUMA	\$ <u>462</u>		\$ <u>981</u>

AJUSTE A LOS GASTOS INDIRECTOS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE GASTOS INDIRECTOS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '81	\$ 16	1.989	\$ 32
NOVIEMBRE	208	2.043	425
OCTUBRE	221	2.082	460
SEPTIEMBRE	<u>166</u>	2.127	<u>353</u>
SUMA	\$ <u>611</u>		\$ <u>1,270</u>

DETERMINACION DEL SALDO AJUSTADO DEL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS
INVENTARIO INICIAL

NOMBRE DE LA SUB-CUENTA	SALDOS AJUSTADOS (PESOS DICIEMBRE '82)
MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS	\$ 3,230
MANO DE OBRA EMPLEADA	981
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	<u>1,270</u>
SUMA	\$ <u>5,481</u>

AJUSTE AL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE

\$ 3,914

1. IMPORTE DEL COSTO DE PRODUCCION DEL PERIODO CLASIFICADO EN SUS TRES ELEMENTOS

MATERIA PRIMA CONSUMIDA	\$ 2,278
MANO DE OBRA EMPLEADA	701
GASTOS IND. DE FABRICACION	<u>935</u>
SUMA	<u>\$ 3,914</u>

AJUSTE A LAS MATERIAS PRIMAS QUE INTEGRAN EL SALDO DEL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS.

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MAT. PRIMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
AGOSTO '82	\$ 850	1.268	\$ 1,095
JULIO '82	937	1.433	1,343
JUNIO '82	<u>491</u>	1.507	<u>740</u>
SUMA	<u>\$ 2,278</u>		<u>\$ 3,178</u>

AJUSTE DE LA MANO DE OBRA QUE INTEGRAN EL SALDO DEL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MANO DE OBRA	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
SEPTIEMBRE '82	\$ 235	1.224	\$ 288
AGOSTO '82	239	1.288	308
JULIO '82	<u>227</u>	1.433	<u>325</u>
SUMA	<u>\$ 701</u>		<u>\$ 921</u>

AJUSTE A LOS GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION QUE INTEGRAN EL SALDO DE ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE GASTOS IND. DE FAB.	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE '82	\$ 16	1.000	\$ 16
NOVIEMBRE '82	326	1.107	361
OCTUBRE '82	318	1.163	370
SEPTIEMBRE '82	<u>275</u>	1.224	<u>337</u>
SUMA	\$ <u>935</u>		\$ <u>1,084</u>

DETERMINACION DEL SALDO AJUSTADO DEL ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS

ELEMENTOS DEL COSTO	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
MATERIAS PRIMAS	\$ 3,178
MANO DE OBRA	921
GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	<u>1,084</u>
SUMA	\$ <u>5,183</u>

AJUSTE DEL VALOR DE ADQUISICION Y SU DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

EQUIPO DE TRANSPORTE

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>	<u>% DE DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (PESOS DIC-82)</u>
MAYO '75	\$ 65	7.555	\$ 491	1.00	\$ 491
ABRIL '76	72	6.735	485	1.00	485
MAYO '78	69	4.331	299	1.00	299
SEPTIEMBRE '79	83	3.486	289	0.80	231
DICIEMBRE '80	112	2.559	287	0.60	172
MARZO '81	145	2.369	343	0.40	137
ABRIL '81	186	1.668	310	0.20	62
SUMA	\$ 732		\$ 2,504		\$ 1,877

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>	<u>% DE DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (PESOS DIC-82)</u>
MARZO '75	\$ 190	7.722	\$ 1,467	0.80	\$ 1,174
MAYO '75	275	7.555	2,078	0.80	1,662
DICIEMBRE '75	95	7.111	676	0.80	541
NOVIEMBRE '76	110	5.729	630	0.70	441
ENERO '78	137	4.532	621	0.50	311
FEBRERO '78	35	4.468	156	0.50	78
SEPTIEMBRE '78	283	4.113	1,164	0.50	582
ABRIL '80	242	2.982	722	0.30	217
MAYO '80	63	2.935	185	0.30	56
JUNIO '80	125	2.877	360	0.20	72
AGOSTO '81	90	2.167	195	0.20	39
JULIO '82	150	1.433	215	0.10	22
SUMA	\$ 1,795		\$ 8,469		\$ 5,195

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>	<u>% DE DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (PESOS DIC- 82)</u>
FEBRERO '75	\$ 1,300	7.773	\$ 10,105	0.80	\$ 8,084
MARZO '75	720	7.722	5,560	0.80	4,448
ABRIL '75	980	7.656	7,503	0.80	6,002
MAYO '75	760	7.555	5,742	0.80	4,594
MARZO '76	320	6.780	2,170	0.70	1,519
JULIO '76	430	6.604	2,840	0.70	1,988
SEPTIEMBRE '77	300	4.784	1,435	0.60	861
NOVIEMBRE '77	120	4.696	564	0.60	338
MARZO '78	80	4.421	354	0.50	177
DICIEMBRE '78	240	3.987	957	0.50	479
MAYO '79	360	3.664	1,319	0.40	528
FEBRERO '80	390	3.096	1,207	0.30	362
ABRIL '81	700	2.317	1,622	0.20	324
MAYO '81	1,440	2.282	3,286	0.20	657
ENERO '82	160	1.894	303	0.10	30
JULIO '82	300	1.433	430	0.10	43
OCTUBRE '82	960	1.163	1,116	0.10	112
SUMA	\$ <u>9,560</u>		\$ <u>46,513</u>		\$ <u>30,546</u>

EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>	<u>% DE DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (PESOS DIC-82)</u>
ENERO '75	\$ 1,450	7.815	\$ 11,332	0.28	\$ 3,173
NOVIEMBRE '78	350	4.021	1,407	0.15	211
DICIEMBRE '78	100	3.987	399	0.15	60
JULIO '82	400	1.288	515	0.03	15
SUMA	\$ <u>2,300</u>		\$ <u>13,653</u>		\$ <u>3,459</u>

GASTOS DE INSTALACION Y ADAPTACION

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>	<u>% DE AMORTIZACION</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA (PESOS DIC-1982)</u>
FEBRERO '75	\$ 250	7.773	\$ 1,943	0.40	\$ 777
MARZO '75	100	7.722	772	0.40	309
NOVIEMBRE '78	55	4.021	221	0.25	55
JULIO '82	75	1.433	107	0.05	5
SUMA	\$ 380		\$ 3,043		\$ 1,146

HERRAMIENTAS

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>
ABRIL '75	\$ 150	7.656	\$ 1,148
MAYO '77	50	5.088	254
ENERO '79	50	3.853	193
JULIO '82	100	1.433	143
SUMA	\$ 350		\$ 1,738

TERRENOS

<u>FECHA DE ADQUISICION</u>	<u>VALOR DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE CONVERSION</u>	<u>VALOR AJUSTADO (PESOS DIC-82)</u>
ENERO '75	\$ 350	7.815	\$ 2,735
JULIO '82	100	1.433	143
SUMA	\$ 450		\$ 2,878

PAGOS ADELANTADOS (SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO)

FECHA DE PAGO	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
FEBRERO '82	\$ 11	1.822	\$ 20
MARZO '82	13	1.758	23
ABRIL '82	<u>3</u>	1.579	<u>5</u>
SUMA	\$ <u>27</u>		\$ <u>48</u>

AJUSTE AL CAPITAL CONTABLE.

CAPITAL SOCIAL PAGADO.

LAS APORTACIONES QUE LO INTEGRAN SON:

FECHA DE APORTACION	IMPORTE	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
ENERO '75	\$ 4,000	7.815	\$ 31,260
MAYO '76	1,000	6.687	6,687
MAYO '77	500	5.088	2,544
MAYO '81	500	2.282	1,141
MAYO '82	<u>500</u>	1.579	<u>790</u>
SUMA	\$ <u>6,500</u>		\$ <u>42,422</u>

RESERVA DE CAPITAL

FECHA DE CIERRE	IMPORTE DE LA RESERVA	FACTOR DE CONVERSION	SALDO AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE	\$ 130	5.590	\$ 727
DICIEMBRE '77	136	4.602	626
DICIEMBRE '78	155	3.987	618
DICIEMBRE '79	185	3.322	615
DICIEMBRE '80	164	2.553	420
DICIEMBRE '81	<u>215</u>	1.989	<u>428</u>
SUMA	\$ <u>985</u>		\$ <u>3,434</u>

PAGOS ADELANTADOS (SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO)

FECHA DE PAGO	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
FEBRERO '82	\$ 11	1.822	\$ 20
MARZO '82	13	1.758	23
ABRIL '82	<u>3</u>	1.579	<u>5</u>
SUMA	\$ <u>27</u>		\$ <u>48</u>

AJUSTE AL CAPITAL CONTABLE.

CAPITAL SOCIAL PAGADO.

LAS APORTACIONES QUE LO INTEGRAN SON:

FECHA DE APORTACION	IMPORTE	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
ENERO '75	\$ 4,000	7.815	\$ 31,260
MAYO '76	1,000	6.687	6,687
MAYO '77	500	5.088	2,544
MAYO '81	500	2.282	1,141
MAYO '82	<u>500</u>	1.579	<u>790</u>
SUMA	\$ <u>6,500</u>		\$ <u>42,422</u>

RESERVA DE CAPITAL

FECHA DE CIERRE	IMPORTE DE LA RESERVA	FACTOR DE CONVERSION	SALDO AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
DICIEMBRE	\$ 130	5.590	\$ 727
DICIEMBRE '77	136	4.602	626
DICIEMBRE '78	155	3.987	618
DICIEMBRE '79	185	3.322	615
DICIEMBRE '80	164	2.553	420
DICIEMBRE '81	<u>215</u>	1.989	<u>428</u>
SUMA	\$ <u>985</u>		\$ <u>3,434</u>

AJUSTE A LOS GASTOS DE OPERACION

MES DE ORICEN	IMPORTE DE CTO. DE MERC.	IMPORTE DE COSTO DE ADMON.	IMPORTE DE FINANCIEROS	IMPORTE DE PRODUCTOS FINANCIEROS	SUMAN	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS - DIC-1982)
ENERO '82	\$ 115	\$ 160	\$ 134	\$(53)	356	1.894	\$ 674
FEBRERO '82	122	265	152	(50)	489	1.822	891
MARZO '82	138	174	138	(63)	387	1.758	680
ABRIL '82	125	163	132	(60)	360	1.668	600
MAYO '82	147	172	130	(65)	384	1.579	606
JUNIO '82	146	175	120	(63)	378	1.507	570
JULIO '82	154	179	140	(69)	404	1.433	579
AGOSTO '82	140	161	129	(58)	372	1.288	479
SEPTIEMBRE '82	167	158	135	(68)	392	1.224	480
OCTUBRE '82	139	172	130	(60)	389	1.163	452
NOVIEMBRE '82	133	176	135	(56)	388	1.107	430
DICIEMBRE '82	126	170	132	(50)	378	1.000	378
SALDOS	<u>\$1,652</u>	<u>\$2,125</u>	<u>\$1,615</u>	<u>\$(715.)</u>	TOTAL A DICIEMBRE '82		<u>\$6,819</u>

AJUSTE DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES COMPLEMENTARIAS DE TODOS LOS ACTIVOS

MES DE REGISTRO EN LIBROS	TOTAL MENSUAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO (PESOS DIC-1982)
ENERO '82	\$ 102.79	1.894	\$ 195
FEBRERO '82	102.79	1.822	187
MARZO '82	102.79	1.758	181
ABRIL '82	106.92	1.668	178
MAYO '82	106.92	1.579	169
JUNIO '82	102.13	1.507	154
JULIO '82	112.23	1.433	161
AGOSTO '82	110.39	1.288	142
SEPTIEMBRE '82	110.39	1.224	135
OCTUBRE '82	142.39	1.163	166
NOVIEMBRE '82	142.39	1.107	158
DICIEMBRE '82	142.39	1.000	142
TOTAL SEGUN LIBROS	<u>\$ 1,384.52</u>	TOTAL DICIEMBRE 1982	<u>\$ 1,968</u>

COSTO DE PRODUCCION DEL PERIODO

MES DE ORIGEN	IMPORTE DE MATERIAS PRIMAS	IMPORTE DE MANO DE OBRA	IMPORTE DE GASTOS INV. DE PRODUCCION	SUMAS	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE AJUSTADO A PESOS DICIEMBRE '82
ENERO '82	\$ 66.00	\$ 266.00	\$ 320.00	\$ 652.00	1.894	\$ 1,235.00
FEBRERO '82	989.00	271.00	374.00	1,634.00	1.822	2,977.00
MARZO '82	984.00	289.00	385.00	1,658.00	1.758	2,915.00
ABRIL '82	636.00	293.00	410.00	1,339.00	1.668	2,233.00
MAYO '82	745.00	265.00	352.00	1,362.00	1.579	2,151.00
JUNIO '82	968.00	225.00	298.00	1,491.00	1.507	2,247.00
JULIO '82	1,347.00	218.00	290.00	1,855.00	1.433	2,658.00
AGOSTO '82	843.00	263.00	348.00	1,454.00	1.288	1,873.00
SEPTIEMBRE '82	1,115.00	225.00	287.00	1,627.00	1.224	1,991.00
OCTUBRE '82	724.00	252.00	335.00	1,311.00	1.163	1,525.00
NOVIEMBRE '82	870.00	22.00	57.00	949.00	1.107	1,051.00
DICIEMBRE '82		276.00	356.00	632.00	1.000	632.00
SUMAS	<u>\$ 9,287.00</u>	<u>\$ 2,865.00</u>	<u>\$ 3,812.00</u>	<u>\$ 15,964.00</u>		<u>\$ 23,488.00</u>

UTILIDAD DEL EJERCICIO

VENTAS

MES DE VENTA	IMPORTE VENDIDO	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE VENDIDO AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)
ENERO '82	\$ 1,525	1.894	\$ 2,888
FEBRERO '82	1,318	1.822	2,401
MARZO '82	1,723	1.758	3,029
ABRIL '82	1,557	1.668	2,597
MAYO '82	2,149	1.579	3,393
JUNIO '82	2,116	1.507	3,189
JULIO '82	2,325	1.433	3,332
AGOSTO '82	1,789	1.288	2,304
SEPTIEMBRE '82	2,215	1.224	2,711
OCTUBRE '82	1,905	1.163	2,216
NOVIEMBRE '82	1,808	1.107	2,001
DICIEMBRE '82	1,345	1.000	1,345
	<hr/>		<hr/>
SUMA	\$ <u>21,775</u>		\$ <u>31,406</u>

CALCULO A ACTIVOS QUE NO ESTAN TOTALMENTE DEPRECIADOS Y AMORTIZADOS AL INICIO DEL PERIODO

EQUIPO DE TRANSPORTE

FECHA DE ADQUISICION	VALOR AJUSTADO (PESOS DICIEMBRE '82)	% DEPRECIACION ANUAL	DEPRECIACION CORRECTA A (PESOS DICIEMBRE '82)
MAYO '78	\$ 209	20%	\$ 59.80
SEPTIEMBRE '79	289	20%	57.80
ENERO '80	287	20%	57.40
MARZO '81	343	20%	68.60
ABRIL '82	<u>310</u>	20%	<u>62.00</u>
SUMA	\$ <u>1,528</u>		\$ <u>306.00</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

8,469 X 10% \$ 847.00

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

46,513 X 10% \$ 4,651.00

EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

13,653 X 3% \$ 410.00

GASTOS DE ADAPTACION E INSTALACION

3,043 X 5% \$ 150.00

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

RESUMEN DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES SOBRE VALORES AJUSTADOS QUE DEBIERON REGISTRARSE EN EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO DE 1982 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>C O N C E P T O</u>	<u>I M P O R T E</u> (PESOS DIC-1982)
DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 306
DEPRECIACIÓN DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	847
DEPRECIACIÓN DE MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	4,651
DEPRECIACIÓN DE EDIF. Y CONSTRUCCIONES	410
AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ADMO. E INST.	<u>152</u>
TOTAL VALORES AJUSTADOS A (PESOS DE DICIEMBRE DE 1982)	\$ 6,366
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES CALCULADAS SOBRE LOS ACTIVOS YA AJUSTADO A PESOS DE DICIEMBRE DE 1982.	\$ 6,366
TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES CALCULADAS SOBRE EL VALOR HISTÓRICO DE LOS ACTIVOS Y CONVERTIDOS A PESOS DE DICIEMBRE DE 1982.	\$ <u>1,968</u>
PESOS DE DICIEMBRE DE 1982 QUE IRAN CONTRA EL RESULTADO DEL PERÍODO.	\$ <u>4,398</u>
OTROS COSTOS Y OTROS PRODUCTOS.	
AJUSTE A LA PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	
PÉRDIDA REGISTRADA EN LIBROS	\$ 150
FECHA DE ADQUISICIÓN SEPTIEMBRE DE 1978	\$\$\$ 600
FECHA E IMPORTE DE VENTA DEL ACTIVO MAYO '82	\$ 186

\$600.00 x 2.604 = \$1,562 (VALOR DE ADQUISICIÓN A PESO DE MAYO DE 1982).

MES DE ORIGEN DE LA DEPRECIACION	IMPORTE DE LA DEPRECIACION	FACTOR DE CONVERSION	IMPORTE DE LA DEPRECIACION (PESOS MAYO 1982)
DICIEMBRE '78	\$ 60	2.525	\$ 152
DICIEMBRE '79	60	2.104	126
DICIEMBRE '80	60	1.621	97
DICIEMBRE '81	60	1.259	76
MAYO '82	24	1.000	24

TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA

\$ 475

VALOR DE ADQUISICION DE LA MAQUINARIA VENDIDA A PESOS DE MAYO DE 1982.

\$ 1,562

DEPRECIACION ACUMULADA DE LA MAQUINARIA VENDIDA A PESOS DE MAYO DE 1982

\$ 475

VALOR NETO DE LA MAQUINARIA EXPRESADO A PESOS DE LA FECHA DE VENTA

\$ 1,087

VALOR NETO DE LA MAQUINARIA A PESOS DE MAYO '82

\$ 1,087

PRECIODE VENTA MAYO '82

186

PÉRDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA EXPRESADA EN PESOS MAYO DE 1982

\$ 901

PÉRDIDA A PESOS DE DICIEMBRE DE 1982

$$\$901.00 \quad \times \quad 1.579 \quad = \quad \$1,423$$

CIA. INDUSTRIAL, S. A.

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y COSTO DE LO VENDIDO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10. DE ENERO DE 1982 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982. AJUSTADO AL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA AL MES DE DICIEMBRE DE 1982. DE ACUERDO AL INDICE GENERAL DEL INDICÉ NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE: 1978 DEL BANCO DE MÉXICO, S. A.

1 9 8 2

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

COSTO DE PRODUCCIÓN DEL PERÍODO	\$ 23,488
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO	1,837
INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO	<u>1,141</u>
COSTO DE LA PRODUCCIÓN TERMINADA EN EL PERÍODO	\$ 24,184
INVENTARIO INICIAL DE ARTÍCULOS TERMINADOS	5,481
INVENTARIO FINAL DE ARTÍCULOS TERMINADOS	<u>5,183</u>
COSTO DE PRODUCCIÓN DE LO VENDIDO	\$ 24,482

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982, -- AJUSTADO AL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA AL MES DE DICIEMBRE DE 1982, DE ACUERDO AL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE: 1978 DEL BANCO DE MÉXICO, S.A.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

VENTAS NETAS		\$	31,406
<u>COSTOS Y GASTOS TOTALES DE LA OPERACIÓN</u>			
COSTO DE LO VENDIDO	\$	24,482	
COSTOS DE OPERACIÓN		6,819	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZ. COMPLEMENTARIAS		4,398	
			<u>35,699</u>
PÉRDIDA DE OPERACIÓN			(4,091)
OTROS COSTOS NETOS			<u>(1,423)</u>
PÉRDIDA NETA ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.			(5,716)
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA		1,082	
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		<u>206</u>	<u>(1,288)</u>
PÉRDIDA NETA DESPUÉS DE I.S.R. Y P.T.U.			\$ <u><u>(7,004)</u></u>

UNA VEZ DETERMINADA LA PÉRDIDA CON VALORES REEXPRESADOS, LA EMPRESA AÚN CUANDO TUVO PÉRDIDA PAGÓ IMPUESTOS Y REPARTO DE UTILIDADES, INCREMENTANDO AÚN MÁS SU PÉRDIDA CUANDO TIENE UNA UTILIDAD EN LIBROS.

ANÁLISIS DE LA CAPITALIZACIÓN O DESCAPITALIZACIÓN
ACUMULADA

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN LOS SALDOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL ACTIVO DESPUÉS DE AJUSTAR SUS VALORES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN LIBROS	SALDO AJUSTADO PESOS DIC-1982	VARIACION DE AUMENTO O -- DISMINUCION EN EL ACTIVO
ALMACÉN DE MAT. PRIM.	1,218	1,256	38
ALMACÉN DE PROD. EN PROCESO	1,074	1,141	67
ALMACÉN DE ART. TERM.	<u>3,914</u>	<u>5,183</u>	<u>1,269</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>6,206</u>	<u>7,580</u>	<u>1,374</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	732	2,504	1,772
MOB. Y EQ. DE OFNA.	1,795	8,469	6,674
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	9,560	46,513	36,953
EDIF. Y CONSTRUCCIONES	2,300	13,653	11,353
TERRENOS	450	2,878	2,428
HERRAMIENTAS	350	1,738	1,388
GASTOS DE ADAPTACIÓN E INSTALACIÓN	480	3,043	2,563
PAGOS ADELANTADOS	27	48	21
DEP. Y AMORTIZACIONES DE:			
EQUIPO DE TRANSPORTE	(434)	(1,877)	(1,443)
MOB. Y EQ. DE OFNA.	(903)	(5,195)	(4,292)
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	(4,776)	(30,546)	(25,770)
EDIF. Y CONSTRUCCIONES	(486)	(3,459)	(2,973)
GTOS. DE ADAP. E INST	(158)	(1,146)	(988)
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>8,937</u>	<u>36,623</u>	<u>27,686</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>\$ 15,143</u>	<u>\$ 44,203</u>	<u>\$29,060</u>

CIA. INDUSTRIAL, S. A.

CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN LOS SALDOS DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CAPITAL CONTABLE, DESPUÉS DE AJUSTAR SUS VALORES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN LIBROS	SALDO AJUSTADO PESOS DICIEMBRE '82	VARIACION DE AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL
CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$ 6,500	\$ 42,422	\$ 34,922
UTILIDADES ACUMULADAS PENDIENTES DE APLICAR	3,305	8,264	4,959
RESERVA DE CAPITAL	985	3,434	2,449
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO 1982	1,278	(7,004)	(8,282)
			\$ 35,048

DETERMINACIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN O DESCAPITALIZACIÓN ACUMULADA POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS:

AUMENTO NETO DE ACTIVO	\$ 29,060
AUMENTO NETO DEL CAPITAL CONTABLE	35,048
DESCAPITALIZACION NETA ACUMULADA POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS	\$ (5,988)

CIA. INDUSTRIAL, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982, AJUSTADO AL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA AL MES DE DICIEMBRE DE 1982 DE ACUERDO AL INDICE GENERAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 1962 Y 1972, DEL BANCO DE MÉXICO, S.A.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA, BANCOS E ING.	1,188	
CUENTAS Y DOCTOS. POR COB.	2,737	
ALMACÉN DE MAT. PRIMAS	1,256	
ALMACÉN DE PROD. EN PROC.	1,141	
ALMACÉN DE ART. TERMINADOS	<u>5,183</u>	11,505

NO CIRCULANTE

EQUIPO DE TRANSPORTE	2,504	
DEPREC. ACUMULADA	<u>(1,877)</u>	627
MOB. Y EQ. DE OFNA.	8,469	
DEPREC. ACUMULADA	<u>(5,195)</u>	3,274
MAQ. Y EQ. INDUSTRI.	46,513	
DEPREC. ACUMULADA	<u>(30,546)</u>	15,967
EDIF. Y CONSTRUCC.	13,653	
DEPREC. ACUMULADA	<u>(3,459)</u>	10,194
TERRENO		2,278
HERRAMIENTAS		1,738
GASTOS DE INS. Y ADAP.	3,043	
AMORTIZACIÓN ACUM.	<u>(1,146)</u>	1,897
PAGOS ADELANTADOS		48
DEPÓSITOS EN GARANTÍA		<u>53</u>

SUMA EL ACTIVO

48,181

P A S I V O

A CORTO PLAZO

PROVEEDORES	1,465	
ACREEDORES DIVERSOS	898	
DOCTOS. POR PAGAR	1,450	
IMPUESTOS POR PAGAR	590	
OTROS PASIVOS	<u>250</u>	4,653

A LARGO PLAZO

ACREEDORES HIPOTECARIOS	1,500	
DOCTOS. POR PAGAR	<u>900</u>	2,400

C A P I T A L

SOCIAL PAGADO	42,422	
RESERVA DEL CAPITAL	3,434	
UTILIDADES ACUM. PEND. APLICAR	8,264	
PÉRDIDA DEL EJERC. 1982	<u>(7,004)</u>	
DESCAPITALIZACIÓN ACUM.		
POR CAMBIOS EN NIVEL DE PREC.	<u>(5,988)</u>	41,128

SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL

48,181

TABLA DE AJUSTE AL
31 DE MAYO DE 1982

AÑO	1979	1980	1981	1982
ENERO	2.440	2.005	1.569	1.199
FEBRERO	2.405	1.960	1.532	1.154
MARZO	2.373	1.921	1.500	1.113
ABRIL	2.350	1.889	1.467	1.056
MAYO	2.320	1.859	1.445	1.000
JUNIO	2.296	1.822	1.425	
JULIO	2.267	1.773	1.401	
AGOSTO	2.235	1.736	1.347	
SEPTIEMBRE	2.207	1.717	1.347	
OCTUBRE	2.170	1.692	1.318	
NOVIEMBRE	2.142	1.663	1.293	
DICIEMBRE	2.104	1.621	1.259	

TABLA BASADA EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 1968 Y 1978 DEL BANCO DE MÉXICO, S. A.

TABLA DE AJUSTE AL
31 DE DICIEMBRE DE 1982

AÑO	1979	1980	1981	1982
ENERO	3.853	3.166	2.478	1.894
FEBRERO	3.799	3.096	2.419	1.758
MARZO	3.748	3.034	2.369	1.758
ABRIL	3.712	2.982	2.317	1.668
MAYO	3.664	2.935	2.282	1.579
JUNIO	3.626	2.877	2.251	1.507
JULIO	3.580	2.799	2.212	1.433
AGOSTO	3.529	2.741	2.167	1.288
SEPTIEMBRE	3.486	2.712	2.127	1.224
OCTUBRE	3.426	2.672	2.082	1.163
NOVIEMBRE	3.383	2.626	2.043	1.107
DICIEMBRE	3.322	2.559	1.989	1.000

TABLA BASADA EN EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE 1968 Y 1978 DEL BANCO DE MÉXICO, S. A.

DEDUCCION ADICIONAL

FRACCIÓN I. LA DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE
EN BIENES E INVERSIONES ADQUIRIDAS, SE MULTIPLICARÁ POR LOS SIGUIENTES FACTORES

(EN MILES DE PESOS)

EQUIPO DE TRANSPORTE

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>INVERSION</u>	<u>%DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
1978	69	20	13.8	2.563	\$ 35,369
1979	83	20	16.6	2.045	33,947
1980	112	20	22.4	1.580	35,392
1981	145	20	29.0	1.048	30,392
1982	<u>186</u>	20	<u>37.2</u>	0.600	<u>22,320</u>
SUMA	595		<u>119.0</u>		<u>\$ 157,420</u>

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>INVERSION</u>	<u>% DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
1975	560	10	56.0	5.130	287,280
1976	110	10	11.0	4.330	47,630
1978	455	10	45.5	2.563	116,616
1980	430	10	43.0	1.580	67,940
1981	90	10	9.0	1.048	9,432
1982	<u>150</u>	10	<u>15.0</u>	0.600	<u>9,000</u>
SUMA	<u>1,795</u>		<u>179.5</u>		<u>\$ 537,898</u>

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>INVERSION</u>	<u>% DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
1975	3,760	10	376	5.13	\$ 1,928.880
1976	750	10	75	4.33	324.750
1977	420	10	42	3.59	150.780
1978	320	10	32	2.563	82.016
1979	360	10	36	2.045	73.620
1980	390	10	39	1.58	61.620
1981	2,140	10	214	1.048	224.272
1982	<u>1,420</u>	10	<u>142</u>	0.600	<u>85.200</u>
SUMA	9,560		956		\$ 2,931.138

EDIFICIO Y CONSTRUCCIONES

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>INVERSION</u>	<u>% DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
1975	1,450	3	43.5	5.13	223.155
1978	450	3	13.5	2.563	34.600
1982	<u>400</u>	3	<u>12.0</u>	0.600	<u>7.200</u>
SUMA	2,800		69.0		\$ 264.955

GASTOS DE INSTALACION Y ADAPTACIONES

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>INVERSION</u>	<u>% DEPRECIACION</u>	<u>DEPRECIACION</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
1975	350	5	17.50	5.130	89.779
1978	55	5	2.75	2.563	7.048
1982	<u>75</u>	5	<u>3.75</u>	0.600	<u>2.250</u>
SUMA	480		24.00		\$ 97.077

II ACTIVOS FINANCIEROS

<u>CUENTA</u>	<u>SUMA SALDOS PROMEDIO DE DIC/81 A NOV/82</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
CAJA Y BANCOS	1,432	0.600	859.200
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	<u>2,940</u>	0.600	<u>1,764.000</u>
SUMA	<u>4,372</u>		<u>\$2,623.200</u>

III PASIVOS FINANCIEROS

<u>CUENTA</u>	<u>SUMA SALDOS PROMEDIO DE DIC/81 A NOV/82</u>	<u>FACTOR</u>	<u>RESULTADO</u>
PROVEEDORES	1,630	0.600	978.000
ACREEDORES DIVERSOS	632	0.600	379.200
DOCUMENTOS POR PAGAR	1,520	0.600	912.000
IMPUESTOS POR PAGAR (C.P.)	180	0.600	108.000
OTROS PASIVOS	250	0.600	150.000
ACREEDORES HIPOTECARIOS	1,500	0.600	900.000
DOCUMENTOS POR PAGAR (L.P.)	<u>900</u>	0.600	<u>540.000</u>
SUMA	<u>6,612</u>		<u>\$3,967.200</u>

*EL CAPITAL SOCIAL ESTÁ SUSCRITO EN ACCIONES NOMINATIVAS.

I DEPRECIACION PONDERADA

	RESULTADO
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 157.420
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	537.898
MAQUINARIA Y EQ. INDUSTRIAL	2,931.138
EDIFICIO Y CONSTRUCCIONES	264.955
GASTOS DE ADAPATACIÓN E INST.	<u>97.077</u>
SUMA	<u>\$ 3,988.488</u>
I DEPREACION PONDERADA	\$ 3,988.488
II ACTIVO PONDERADO	<u>2,623.200</u>
	\$ 6,611.688
III PASIVO PONDERADO	<u>3,967.200</u>
	\$ 2,644.488

OBTENCION DE LA DEDUCCION ADICIONAL

$$3,988.488 \left(\frac{2,644.488}{6,611.688} \right) = 1,595.2822$$

REDONDEO \$ 1,595

CIA. INDUSTRIAL, S. A.
(EN MILES DE PESOS)

UTILIDAD FISCAL	\$	2,566
DEDUCCIÓN ADICIONAL		<u>1,595</u>
RESULTADO FISCAL		971

I.S.R.	373
P.V.T.	<u>78</u>
	451

UTILIDAD FISCAL	\$	2,566
I.S.R. Y P.V.T.		<u>451</u>
UTILIDAD NETA DESPUÉS DE I.S.R. Y P.V.T.	\$	<u><u>2,115</u></u>

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1,278
DASTOS HISTÓRICOS "UTILIDAD"	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2,115
CON DEDUCCIÓN ADICIONAL "UTILIDAD"	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$(5,716)
REEXPRESADO "PERDIDA"	

PODEMOS OBSERVAR QUE REALIZANDO LOS MOVIMIENTOS CONTABLES SE TIENEN TRES RESULTADOS DIFERENTES.

CON LA DEDUCCIÓN ADICIONAL TENEMOS UN AHORRO EN LOS IMPUESTOS Y REPARTO DE UTILIDADES A TRABAJADORES, PERO ESTE NO AYUDA EN NADA, YA QUE SE PUEDE AUN REALIZAR UN REPARTO DE DIVIDENDOS, DESCAPITALIZANDO LA ENTIDAD DE TODOS MODOS, SOLO QUE A LARGO PLAZO.

PODEMOS OBSERVAR, CON EL PRESENTE EJERCICIO, QUE CON EL AJUSTE DE LAS CIFRAS HISTÓRICAS SE PRESENTAN UNIDADES MONETARIAS DE IGUAL PODER ADQUISITIVO A UNA FECHA DETERMINADA. OTRO PUNTO DE GRAN IMPORTANCIA ES QUE AÚN CUANDO EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA MUESTRA UN INCREMENTO CONSIDERABLE, SE HACE NECESARIO APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS, PUESTO QUE EN EL PERÍODO CITADO ESTA EMPRESA SE HA DESCAPITALIZADO, LO CUAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE HA PAGADO IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES SOBRE UNA UTILIDAD QUE EN REALIDAD NO EXISTIÓ.

AÚN CUANDO PARA EL CÁLCULO DEL ISR SE APLICARA LA DEDUCCIÓN ADICIONAL, LA EMPRESA DEBE PAGAR IMPUESTOS, ES DECIR LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL ISR, NO RESUELVE DE UNA MANERA TOTAL EL PROBLEMA, PUÉS LO ÚNICO SE LOGRA, ES DISMINUIR EN PARTE EL MONTO DEL IMPUESTO A PAGAR SIENDO QUE LA EMPRESA EN DICHO PERÍODO HA TRABAJADO CON PÉRDIDAS.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

- 1.- LA INFORMACIÓN FINANCIERA ELABORADA CON BASE EN COSTOS HISTÓRICOS, EN UNA ÉPOCA INFLACIONARIA COMO LA QUE VIVE NUESTRO PAÍS EN LA ACTUALIDAD, PRESENTA SERIAS DIFICULTADES PARA SU INTERPRETACIÓN, DEBIDO A QUE NO MUESTRA EN FORMA ADECUADA, CUAL ES LA SITUACIÓN REAL EN QUE SE ENCUENTRAN LAS EMPRESAS. ESTO TIENE COMO CONSECUENCIA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN BASADAS EN ELLA, SEAN DEFICIENTES, POR LO QUE SE HACE NECESARIO EFECTUAR CIERTOS AJUSTES EN LA CONTABILIDAD, QUE FACILITEN SU INTERPRETACIÓN.

- 2.- LAS ALTAS TASAS DE INFLACIÓN QUE SE HAN REGISTRADO EN NUESTRO PAÍS EN LA ÚLTIMA DÉCADA, HACEN SUPONER QUE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS TOMADAS POR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, SÓLO PODRÁN MOSTRAR SUS EFECTOS A LARGO PLAZO, ES DECIR

DEBEMOS ACOSTUMBRARNOS A VIVIR CON LA INFLACIÓN, POR ELLO UN BUEN NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD HA PROPUESTO UNA SERIE DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES A LA TÉCNICA CONTABLE, A FIN DE QUE ESTA EVOLUCIONE Y SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE SATISFACER LAS NUEVAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN QUE DE ELLA REQUIERAN LOS USUARIOS.

- 3.- ES DE GRAN IMPORTANCIA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, RECONOZCA LOS EFECTOS QUE TIENE LA INFLACIÓN EN LAS EMPRESAS, EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS, SIN EMBARGO CONSIDERAMOS QUE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SÓLO RECONOCE SUS EFECTOS EN FORMA PARCIAL Y QUE ESTA MEDIDA SERÍA MAS EFECTIVA SI SE PERMITIERA A LAS EMPRESAS CÁLCULAR EL IMPUESTO CON BASE EN LAS CIFRAS DE LA CONTABILIDAD REEXPRESADA.

- 4.- CONSIDERAMOS QUE EL BOLETÍN B-7 PUBLICADO POR EL IMCP, NO HA CUMPLIDO, DENTRO DE SU ETAPA EXPERIMENTAL, CON LA TOTALIDAD DE SUS OBJETIVOS, PUÉS AÚN CUANDO LA GRAN MAYORÍA DE LOS CONTADORES PÚBLICOS RECONOCE LOS BENEFICIOS DE LA REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, UNA GRAN PARTE DE LOS USUARIOS NO HAN DADO LA IMPORTANCIA DEBIDA A ESTA INFORMA-

CIÓN, LO CUÁL OBEDECE PRINCIPALMENTE AL CARÁCTER QUE SE LE HA DADO DE "ADICIONAL" A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

A FIN DE CORREGIR ESTAS DEFICIENCIAS, CREEMOS NECESARIO REALIZAR UNA MAYOR DIFUSIÓN DEL BOLETÍN CITADO, ASÍ COMO DAR A LA CONTABILIDAD REEXPRESADA EL CARÁCTER DE INFORMACIÓN "BÁSICA", Y RECOMENDAR A LOS AUDITORES EXTERNOS QUE INCLUYAN COMO SALVEDAD EN SU DICTAMEN, LAS FALTA DE OBSERVANCIA DEL BOLETÍN POR PARTE DE LAS EMPRESAS.

- 5.- EXISTE LA NECESIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS ENTRE LOS INTERESADOS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PARA DEFINIR LA UTILIZACIÓN DE UN SÓLO MÉTODO DE AJUSTE PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS. A NUESTRO JUICIO RECOMENDAMOS QUE ÉSTE FUERA EL MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, PUÉS ADEMÁS DE PRESENTAR LAS VENTAJAS QUE YA SE MENCIONARON, EXISTE LA POSIBILIDAD DE RESOLVER SUS DESVENTAJAS, SÍ EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS OBTUVIERA LOS ÍNDICES ESPECÍFICOS DE PRECIOS POR RAMA DE ACTIVIDAD, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS PUBLICADAS POR EL BANCO DE MÉXICO, LO QUE FACILITARÍA EN GRAN PARTE SU CONO-

CIMIENTO Y APLICACIÓN.

6.- EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN DE COSTOS ESPECÍFICOS, DEBIDO A LAS DIFICULTADES QUE PRESENTA PARA SU APLICACIÓN EN GRAN NÚMERO DE LAS EMPRESAS DE NUESTRO PAÍS, NO DEBE ADOPTARSE COMO MÉTODO ÚNICO. SIN EMBARGO AÚN CUANDO SE ACEPTARÁ UTILIZAR ÚNICAMENTE EL MÉTODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS, SERÍA CONVENIENTE PERMITIR A LAS EMPRESAS QUE ASÍ LO DESEEN, COMPLEMENTAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA CON AVALÚOS CUANDO CONSIDEREN QUE ESTOS VALORES PUEDAN MOSTRAR DE MANERA MAS SIGNIFICATIVA LA SITUACIÓN FINANCIERA REAL DE LA EMPRESA.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

BAXTER, WILLIAM
INFLACION
ED. MA. GRAW-HILL, 1979.

DOMINGUEZ MOTA, ENRIQUE
INFLACION, GUIA FISCAL
MEXICO
ED. DUCAL, 1977

FRANCO BOLAÑOS A., MARIANI OCHOA R.
LA INFLACION Y LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
MEXICO
PUBLICACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, S. A. 1981

FRIEDMAN, IRVING
LA INFLACION DESASTRE MUNDIAL
MEXICO
ED. DIANA, 1974

HURTADO JOACHIN, J. M. Y OTROS
MANUAL PARA EL AJUSTE MONETARIO MENSUAL DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS
MEXICO
ED. DAC, S. A. 1980

MARX, CARLOS
INTRODUCCION GENERAL A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA
MEXICO
SIGLO XXI EDITORES S. A.

MEISELMAN, DAVID
LA INFLACION FENOMENO MUNDIAL

MORLEY, SAMUEL
INFLACION Y DESEMPLEO

PITAIFORD, J.
INFLACION DE COSTES E INFLACION DE DEMANDA
BARCELONA
ED. ARIEL, 1974

TORRES GAUTAN, RICARDO
UN SIGLO DE DEVALUACIONES
MEXICO
SIGLO XXI EDITORES, 1980

TORRES TOVAR, JUAN
CONTABILIDAD I
MEXICO
ED. DIANA, 1977

BOLETINES Y REVISTAS

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD IMCP.

BOLETIN A-1 ESQUEMA DE LA TEORIA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

BOLETIN B-2 BALANCE GENERAL

BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO

BOLETIN B-4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

BOLETIN B-5 REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONDA EXTRANJERA

BOLETIN B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

CIRCULAR N° 1 PERDIDA DE VALOR ADQUISITIVO DEL PESO

CIRCULAR N° 2 DEVALUACION DEL PESO E INFLACION

CIRCULAR N° 12 GUIAS PARA LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL BOLETIN B-7

CIRCULAR 11-3 DEL 22 DE MAYO DE 1980
COMISION NACIONAL DE VALORES

CONTADURIA PUBLICA

IMCP

LAS PUBLICACIONES REFERENTES A LOS MESES: DICIEMBRE 1980, ABRIL Y SEPTIEMBRE 1981 Y ENERO 1982

ECONOMIA Y FINANZAS

LA INFLACION PROBLEMA MUNDIAL

DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL GRUPO SERFIN
ENERO DE 1981

REVISTA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

N° 3 DE JULIO-SEPTIEMBRE 1980 Y N° 5 DE ENERO-MARZO 1981

REVISTA PROGRESO

EL AZOTE DE LA INFLACION

JULIO-AGOSTO 1981

LUIS PAZOS

OTROS

CORDOBA, JOSE Y ORTIZ, GUILLERMO
ASPECTOS DEFLACIONARIOS DE LA DEVALUACION DEL PESO MEXICANO
PUBLICACIONES DEL BANCO DE MEXICO

ORTIZ, GUILLERMO Y SOLIS, LEOPOLDO
CRECIMIENTO E INFLACION
ALTERNATIVAS CAMBIARIAS PARA MEXICO
PUBLICACIONES DEL BANCO DE MEXICO

MENDEZ MORALES, J. S.
INFLACION Y ESTANFLACION EN MEXICO
ARTICULO SIN PUBLICAR

PRONTUARIO FISCAL
DE LOS AÑOS 1979, 1980, 1981 Y 1982
MEXICO
ED. ECASA